

## Nombres de intoxicaciones con *-ismo*: el origen de un patrón lexicogenésico en el siglo XIX\*

Names of poisonings with *-ismo*: the origin of a lexicogenetic pattern in 19<sup>th</sup> century

Mar Campos Souto

Universidad de Santiago de Compostela

mar.campos@usc.es

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-9770-9352>

**RESUMEN:** En este trabajo se estudian los nombres de intoxicaciones en *-ismo* en español con el fin de determinar si nos hallamos ante un patrón lexicogenésico importado de otra lengua (en concreto, del francés); para ello, se analiza detenidamente la documentación de las voces seleccionadas, así como las posibles fuentes de los textos en que se registran, sin olvidar la representación de que han gozado estos vocablos en la lexicografía española. Como consecuencia de lo anterior, se formulan nuevas propuestas etimológicas para un buen número de estas voces, que a menudo se presentan, en los diccionarios, como derivados creados en español.

*Palabras clave:* sufijo *-ismo*, nombres de intoxicaciones, léxico de la medicina, historia del léxico español, siglo XIX.

**ABSTRACT:** In this paper, we study the names of intoxications ending in *-ismo* in Spanish in order to determine whether we are facing a lexicogenetic pattern imported from a different language (concretely, French). For this purpose, we analyse thoroughly the documentation of all the selected words, as well as the possible sources of the texts in which they are located, taking also into account their representation in the history of the Spanish dictionaries. As a result of all the above, we formulate new etymological proposals for a number of these terms, which are often presented in lexicography as derivatives originated in Spanish.

*Keywords:* suffix *-ismo*, names for intoxication, Medicine vocabulary, History of Spanish vocabulary, 19<sup>th</sup> century.

---

\* Este trabajo se realiza en el marco del proyecto “Estudio morfogenético del léxico español” (FFI2012-38550, Ministerio de Economía y Competitividad).

## 1. INTRODUCCIÓN

En el *DESE* (s. v. *-ismo*), Pharies subraya el hecho de que el sufijo *-ismo* se localiza en español en dos tipos de vocablos: los helenismos (transmitidos generalmente a través del latín) y los “derivados internos” (aproximadamente 700, según sus datos); dentro de este último grupo cobran gran relevancia los sustantivos denominales que designan doctrinas, si bien Pharies advierte que

En la actualidad se han desarrollado otros sentidos más o menos análogos, concretamente las actitudes (*machismo* < *macho*) y disciplinas académicas (*lorquismo* < *Lorca*), además de otros sentidos menos estrechamente relacionados, como enfermedades (*cretinismo* < *cretino*), fenómenos lingüísticos (*leísmo* > *le*), particularidades lingüísticas (*andalucismo* < *Andalucía*), colectivos (*consonantismo* < *consonante*) y acciones (*acrobatismo* < *acrobata*) (*DESE*, s. v. *-ismo*).

En ese sentido, Muñoz Armijo (2012: 35) muestra que en el conocido como *Diccionario de Autoridades* se consignan, al menos, dos nombres de enfermedad en *-ismo*: *priapismo* y *reumatismo*<sup>1</sup>. En efecto, diferentes estudios prueban que este sufijo ha gozado de una cierta productividad en la formación de nombres de enfermedades o estados morbosos en diversas lenguas; así, Rainer (1993: 563) —que vincula estos sustantivos con los *nomina qualitatis*— resume del siguiente modo sus características:

Der nächste Bildungstyp, die Krankheitsbezeichnungen, hat kaum Berührungspunkte mit den bisher erörterten Typen (in mehreren davon hat das Suffix für den Durchschnittsprecher nur einreihende Funktion): *astigmatismo*, *cretinismo*, *escrofulismo*, *gigantismo*, *histerismo*, *masoquismo*, *mongolismo*, *onanismo*, *paludismo*, *raquitismo*, *reumatismo* [...]. Ein fließender Übergang besteht hingegen zwischen den Krankheitsbezeichnungen und den Nomina qualitatis, was leicht verständlich ist, da ja auch Krankheiten Zustände bzw. Dispositionen bezeichnen. Berührungspunkte ergeben sich bei deadjektivischen Krankheitsbezeichnungen, in denen die Basis den vor der Krankheit verursachten Zustand bezeichnet: *albinismo*, *cretinismo*, *hermafroditismo*, *infantilismo*, *mutismo*, *nerviosismo*, u. ä.

En esta misma dirección, Rainer (2004: 256-259) asegura que *-ismo*, el sufijo más productivo del italiano moderno, se emplea fundamentalmente para formar tres tipos de sustantivos, atendiendo a su significado: a) los que designan doctrinas; b) aquellos que denominan fenómenos sociales; y c) los términos médicos que se refieren a enfermedades o a estados juzgados anómalos<sup>2</sup>. Entre

<sup>1</sup> Habrá que esperar, no obstante, hasta el siglo XIX para que la lexicografía académica acoja nombres en *-ismo* que designan una intoxicación (como *ergotismo*; véase Muñoz Armijo, 2012: 169).

<sup>2</sup> En esta categoría se integran voces como *alcolismo*, *ambidextrismo*, *astigmatismo*, *cretinis-*

los nombres de enfermedades se incluyen algunos (como *alcolismo* o *tabagismo*) que podrían caracterizarse como sustantivos que designan intoxicaciones; como ha señalado Cottez (1980: 208) para el francés, el sufijo *-isme* figura en una serie de términos propios del ámbito de la medicina que se refieren a envenenamientos producidos por un agente tóxico (como *ergotisme*, *éthérisme*, *alcoollisme* o *iodisme*), elemento que suele estar representado por el nombre base de la derivación. Según este autor, nos hallamos ante una “spécialisation du suffixe commun *-isme*, déjà employé en Médecine en relation avec un adj. en *-ique* (*arthritique / arthritisme; rachitique / rachitisme*)” (1980: 208).

El objetivo de este trabajo radica en analizar las características de los vocablos que se ajustan a este patrón lexicogenésico en español, así como en determinar, con la ayuda de los datos disponibles, el período concreto en que se generan en español o —lo que es más probable— el momento en que se introducen en nuestro idioma tras crearse en otras lenguas; dado que nos hallamos ante voces propias de un lenguaje de especialidad (el de la medicina), este estudio permitirá, una vez más, subrayar la extraordinaria importancia del fenómeno traductológico como vía de ampliación de la terminología y, al tiempo, permitirá arrojar cierta luz sobre la etimología de algunas de estas voces<sup>3</sup>. Con este fin, en las siguientes páginas nos aproximaremos a la trayectoria de estos vocablos, agrupándolos en función de un criterio cronológico o tipológico únicamente con el propósito de subrayar sus características comunes.

## 2. INTOXICACIONES DECIMONÓMICAS

### 2.1. *Intoxicaciones producidas por hongos: ergotismo y ergotinismo*

En 1819 se localiza el primer testimonio de *ergotismo* en español, en un texto en que se alude al origen francés de este término, considerado como la denominación de una enfermedad:

El uso de estos granos como alimento no es menos peligroso á los hombres que á los animales: ocasiona la enfermedad llamada *ergotismo* por los france-

---

*mo*, *daltonismo*, *ebetismo*, *ermafroditismo*, *mongolismo*, *nottambulismo*, *rachitismo*, *reumatismo*, *senilismo*, *tabagismo*, etc.

<sup>3</sup> Puesto que las fronteras entre *enfermedad*, *estado anómalo* o *intoxicación* son, en ciertos casos, lábiles, se incluirán únicamente en este estudio aquellas voces con *-ismo* que tengan como posible base de derivación un sustantivo que designa un tóxico y que, además, se hayan definido claramente (no solo en los repertorios lexicográficos, sino también en los textos en que se registran) como intoxicaciones o como ‘conjunto de síntomas producidos por una intoxicación’. Este hecho obligará a excluir algunos vocablos en *-ismo*, documentados incluso en el siglo XVIII, que se ajustan a la paráfrasis de ‘estado anómalo causado por una determinada sustancia’.

ses, de cuyos efectos son ó el esfacelo, y caída de narizes, orejas, dedos, brazos y piernas siguiéndose las mas vezes la muerte, ó bien los vértigos, espasmos y convulsiones terribles (Martínez Robles, 1819: 52)<sup>4</sup>.

El suplemento del *Diccionario de la lengua castellana* (en adelante, *DRAE*) de 1899 ya deja constancia de la procedencia francesa de la voz, que se define mediante el hiperónimo *intoxicación*<sup>5</sup>. En el último tercio del siglo XIX se ates-

<sup>4</sup> El autor incluye una nota (la n.º 20) sobre las virtudes médicas del cornezuelo de centeno: “Sustancia tan perniciosa, manejada por facultativos ilustrados, no ha dejado de producir muy buenos efectos administrada convenientemente en los partos retardados por inercia de la matriz, y en las hemorragias uterinas á consecuencia del parto. El Dr. Oliver Prescott, americano, habiéndola usado con frecuencia en su práctica, ha reconocido ejercía sobre el útero una accion estimulante, superior á la de todos los ajentes propinados hasta el dia para activar este órgano en el acto de la espulsion del feto. [...] La actividad de esta sustancia, y los motivos que deben escluiria, demuestran la prudencia que ha de guiar en su administracion. Véase el *Dictionnaire des Sciences Medicales*, tom. XIII, pág. 180 y 181” (Martínez Robles, 1819: 71-73). La fuente de esta anotación es, por tanto, francesa, pues este texto constituye una adaptación del incluido en las pp. 180-182 del *Dictionnaire des Sciences Médicales par una Société de Médecins et de Chirurgiens (EPI-EXC)*, París, 1815 (cfr. *Dicciomed*, repertorio que sitúa el primer testimonio del vocablo francés en 1818).

<sup>5</sup> “*Ergotismo* (2.º art.) (Del fr. *ergot*, cornezuelo.) m. *Med.* Intoxicación producida por el uso de pan ó harinas que contienen cornezuelo de centeno” (*DRAE*-1899S, s. v.; las referencias a los diccionarios del español proceden del *NTLLE*, salvo que se incluya la mención a otra edición en la bibliografía final). Previamente, Domínguez había incorporado la voz a su *Diccionario nacional* en 1846: “*Ergotismo*, s. m. [...] Conjunto de los síntomas que caracterizan la enfermedad producida por el centeno tizonado”. No obstante, el étimo preciso (*ergotisme*) no figura en el *DRAE* hasta la vigésima primera edición, de 1992; en el *DECH* (s. v. *ergotina*) se incluye en la sección consagrada a los derivados de *ergotina* (véase también *TLF*, s. v. *ergot* y *OED*, s. v. *ergotism*<sup>1</sup>). En el *Fichero general* de la Real Academia Española se incluyen unas curiosas cédulas de J. Giner (en respuesta a Urquijo) en que se trata de reconstruir la historia de la voz: “El Sr. Urquijo observa las dos familias de voces: la Retórica de *ergo*, *ergotista*, *ergotismo*, *ergotizar* y la de Medicina *ergotina* [*ergotinina*], *ergotismo*. Se trata de hechos del léxico que no es posible evitar, el vocab. está sujeto a causas históricas. El término de Medicina “la *ergotina* en las harinas”, los casos de “*ergotismo*” que ha de vigilar la Sanidad, etc. son voces que en el lenguaje de los médicos y sanitarios ya circulaban hace muchos años y desde luego son muy útiles, necesarios, no había más solución que aceptarlas en el Dicc. La sola objeción (que proceden del fr. *ergot* ‘cornezuelo de los cereales’) no es fuerte: nuestra voz *cornezuelo* no se presta a derivados y hacer derivados artificiales de *cuerno* sería absurdo. Se trata de derivados que ha creado el fr. y su necesidad y conveniencia de creación se ve claro en fr.: *ergot* no significaba ‘cornezuelo’ sino ‘espolón de ave’ y el fr. tuvo necesidad de un vocablo para expresar esas excrecencias del grano de los cereales, que en el léxico rural campesino algunos expresaban por “*seigle ergoté*, *blé ergoté*” (cfr. *ergot* ‘espolón de las gallináceas’, “*oiseau ergoté*”, ‘ave con espolones’ en las descripciones de los naturalistas fr.), es decir ‘centeno con espolón, con cuerno o cornezuelo’. Así se llegó a llamar *ergot* al cornezuelo en la *Encyclopédie* del s. XVIII: el fr. adquiriría un buen vocablo para designar el ‘cornezuelo’: era una nueva acep. por analogía de *ergot* ‘espolón’ [de origen desconocido, pero ya doc. en fr. en el s. XII] y difundido entre los especialistas por la *Encyclop.* que da la 1.ª doc. [1767] de *ergot* ‘cornezuelo del centeno’: “*ergot du seigle*”, luego se halló también en ciertos trigos: “*ergot du blé*”. Los accidentados médicamente por comer “*pain ergoté*” obligaron a preocuparse por el “*ergotisme*” [1839] y el extracto de cornezuelo “*ergotine*” [1842, según otros 1836], el alcaloide es *ergotinina*, buen vocablo. El uso de *ergotisme* para los casos de intoxicaciones (fin XIX) era consagrado en Medicina”.

tigua también *ergotinismo*, vocablo en cuya base ya no se halla el nombre del hongo (*ergot*) sino el del principio activo del cornezuelo de centeno (*ergotina*<sup>6</sup>):

Brown-Sequard, á quien Crichton cita, atribuye á la precitada sustancia el poder de producir la contracción de los vasos de la médula espinal y de sus membranas [...]. La simple suposición se trocó en probabilidad á consecuencia de la atenta lectura de gran número de observaciones, diseminadas en la literatura médica y relativas á los fenómenos del ergotinismo, y concluyó por llegar á ser certidumbre. (“Sección científica: el centeno-cornezuelo”, *El Pabellón Médico*, 14/12/1872, 637).

Aunque en esta ocasión la fuente inmediata es inglesa, en el original no se lee *ergotinism* (variante no documentada en inglés al menos hasta la década de 1880), sino *ergotism*<sup>7</sup>; nos hallamos, por consiguiente, ante una nueva acuñación, nacida acaso de un proceso de calco, debida al traductor anónimo de este fragmento<sup>8</sup>.

## 2.2. *Narcotismo*

Aunque *narcotismo* no se consigna hasta 1847 en un repertorio del español (el *Diccionario* de Domínguez<sup>9</sup>), se registra al menos desde 1748, en la

<sup>6</sup> Este préstamo del francés se consigna por vez primera en la tradición lexicográfica del español en el *Diccionario* de Domínguez (“*Ergotina*, s. f. *Quím.* Materia nauseabunda, que se extrae del centeno alterado”), si bien ya se registra en la década de 1830 en una versión de un texto francés: “Wiggers ha analizado el secale cornutum, y de sus ensayos resulta que cien partes de esta sustancia contienen 1,2466 de *ergotina*” (Monlau, 1833: 495).

<sup>7</sup> “During the last six years I have made an extensive series of experiments with ergot of rye in the treatment of the various forms of insanity [...]. A remark of Brown-Séquard’s imputing to this drug the power of producing contraction in the vessels of the spinal cord, suggested to me, at the time which I have stated, the possibility that I might possess a similar control over the vessels of the brain, and might thus be made to modify the functional activity of the organ. This supposition derived probability from a perusal of many scattered observations in medical literature, as to the phenomena of ergotism, and was converted into a certainty in my own mind before I had pursued my investigations very far” (J. Crichton Browne, “Ergot of rye in the treatment of mental diseases”, *The Practitioner*, 6, 1871, 321).

<sup>8</sup> Posteriormente, *ergotinismo* se registra, con escasa frecuencia, en la década de 1890, período en el que también se pueden espigar testimonios aislados del inglés *ergotinism* y del francés *ergotinisme*: “Tal sucede con la cizaña (semilla de *Lolium temulentum*) á menudo mezclada con trigo y que puede dar lugar á manifestaciones convulsivas, paráliticas y delirantes: con los cornezuelos de trigo y de centeno (*Claviceps purpúrea*), productores del gravísimo conjunto de manifestaciones morbosas, que con la general denominación de ergotinismo se conoce [...]” (E. Pérez y Noguera, “La alimentación del soldado: Apuntes de higiene militar”, *Revista de Sanidad Militar*, 15/12/1891, 33).

<sup>9</sup> Donde se considera voz propia de la medicina y se define como “Conjunto ó reunión de efectos causados por la acción de las sustancias narcóticas”. El vocablo se consigna en el *DRAE*

*Palestra crítico-médica*, de Rodríguez, si bien en ese texto no designa una intoxicación, sino que es sinónimo de *narcosis*<sup>10</sup>. Alrededor de 1806 (*TLF*, s. v.) *narcotisme* adquiere en francés el valor de ‘intoxicación producida por el abuso de los narcóticos’, valor que se puede rastrear en textos españoles en la década de 1820; como se puede advertir en estos primeros testimonios, el vocablo se emplea para referirse a los efectos tóxicos causados por plantas o compuestos químicos con virtud narcótica:

Los síntomas del narcotismo ó envenenamiento producido por el opio ó por cualquiera otro veneno narcótico, como el beleño, el ácido prúsico, el laurel cerezo, las almendras amargas &c., son un entorpecimiento general con pesadez de cabeza y adormecimiento en un principio (Hurtado de Mendoza, 1823: s. v. *opio*)<sup>11</sup>.

En este sentido, *narcotismo* se vincula a otros términos que designan, posteriormente, el envenenamiento producido por una sustancia anestésica. Así, el abuso del cloral se identifica, en algunos tratados, como el origen del *cloralismo*<sup>12</sup>; el término, conocido en español desde 1873, se toma del francés *chloralisme*, como manifiesta el hecho de que su aparición en nuestro idioma se ve-

---

en 1884, pero no será hasta la vigesimotercera edición cuando se señale la procedencia francesa del término: “*narcotismo*. (Del fr. *narcotisme*, de *narcotique* ‘narcótico’ e *-isme* ‘-ismo’). m. 1. Estado más o menos profundo de adormecimiento que procede del uso de los narcóticos. 2. *Med.* Conjunto de los efectos producidos por un narcótico” (*DRAE*-2014, s. v.).

<sup>10</sup> “Confirman su pensamiento, á su parecer, con Lidio Chymico, con solo el experimento, de que sacada tintura con el espíritu de el vino (disolvente solo de lo sulphureo) se sigue con ella el Narcotismo” (Rodríguez, 1748: II, 124; reviste singular interés la sección de esta obra titulada “Narcóticos: Discurso VI”).

<sup>11</sup> “Si en pequeñas dósés ofrece el opio un socorro farmacológico de la mayor importancia, tambien en grandes cantidades esta substancia es peligrosa, provoca accidentes graves, y aun puede ocasionar la muerte. En todos los autores se hallan ejemplos de envenenamientos producidos por el opio. Lo que presenta mas notable esta substancia es la obstruccion que causa en el cerebro. Se ha creado una palabra particular para designar este estado, y el narcotismo es el nombre que se da á la enfermedad ocasionada por una dosis grande de opio” (Pérez, 1825: 164).

<sup>12</sup> La voz se consigna en 1917 en el *Diccionario* de Alemany y Bolufer (“CLORALISMO. m. *Pat.* Estado que llega a producirse por el abuso del cloral”). Fue J. Liebig quien, en 1831, acuñó la denominación de *Chloral* (“Diese Krystalle bestehen aus einem eigenthümlichen Körper, den ich *Chloral* (von *Chlor* und *Alkohol*) nenne, in Verbindung mit Wasser”, en J. Liebig, “Ueber die Zersetzung des Alkohols durch Chlor”, *Annalen der Physik und Chemie*, 23, 444); ya en 1831, como se indica en el *TLF*, figura el francés *chloral* en el “Extrait d’une lettre de M. Liebig à M. Gay-Lussac sur la Décomposition de l’Alcool par le Chlore” (*Annales de Chimie et de Physique*, 47, 1831, 223), texto que constituye la fuente del primer testimonio de la voz en español: “Esta materia cristalina es un hidrato de una combinación nueva, formada de cloro, de carbono y de oxígeno, la que llamaré por el pronto *cloral*. [...] (*Annales de Chimie et de Physique*, octubre 1831)” (“Extracto de una carta de Mr. Liebig à Mr. Gay-Lussac sobre la descomposicion del alcohol por el cloro”, *El Propagador de Conocimientos Útiles*, 03/1832, 248). Se consigna por vez primera en 1846, en el *Diccionario* de Domínguez.

rifique en una versión del Dr. Egea de un texto de A. Gubler publicado en francés<sup>13</sup>. Por su parte, *eterismo* (vocablo que ya se conoce desde 1847 para referirse a la pérdida de la sensibilidad producida por la acción del éter<sup>14</sup>), adquiere en el último cuarto del siglo el XIX el valor de ‘intoxicación producida por el éter’, como muestra Letamendi Manjarrés en 1885:

A las diáforas positivas por permutación se refieren: 1.º, las lesiones debidas á desproporcion por exceso de alguno de los elementos histógenos, ya del medio respirable, ya del alimenticio (comida y bebida); y 2.º, las originadas de los histógenos y anhistógenos, conocidos de muy antiguo con los nombres de venenos y tósigos, debiendo incluirse en esta segunda categoría la larga série de los vicios respiratorios, gástricos y cerebrales, como son el Alcoholismo, el *Eterismo*, el Cocaísmo y los variados Narcotismos (opio, morfina, tabaco, duboisia, haschisch, mate, kawa-kawa, nuez de kola, etc. (Letamendi Manjarrés, 1885: II, 547).

En obras francesas de la misma época, como *La géographie médicale* de A. Bordier (Paris, C. Reinwald, 1884), se explican como fenómenos vinculados a la alimentación el *alcoolisme*, el *étherisme* (pp. 161-162), el *cocaïsme* (pp. 162-169), el *thébaïsme* (o intoxicación por *opium* o *thériakisme*, pp. 175-179), así como la intoxicación por *maté* (pp. 169-170), *noix de kola* (pp.170-171), *kawa-kawa* (pp. 172-173), *duboisia* (p.173), *hachisch* (pp.173-175), la *morphine* (o *morphionomanie*, pp. 179-181), el *tabac* (pp.181-182), etc., por lo que no sería descabellado suponer que el francés *éthérisme* se halla en la base de este nuevo valor en español<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> “Debe, pues, distinguirse un cloralismo agudo y otro crónico, el primero puede ser ligero, grave y aun mortal. [...]. El cloralismo crónico ha sido observado muy especialmente por Smith (de Baltimore), quien ha encontrado cuatro casos de accidentes muy parecidos á los del ergotismo y que consistían en hiperestesia, malestar general, descamación epidérmica de los dedos, ulceraciones superficiales alrededor de las uñas, anasarca, albuminuria, debilidad de los latidos del corazón y dificultad de la respiración. [...] Traducido para el *Observador Médico* [...] por el Dr. Egea, del *Diario de Farmacia y Química*, correspondiente al mes de Setiembre de 1873” (J. Egea, “Del cloral en terapéutica, de A. Gubler” [Traducción], *El Observador Médico*, 01/12/1873, 376). El texto original figura, en efecto, en el tomo 17 del *Journal de Pharmacie et de Chimie* (A. Gubler, “Revue médicale: Chloral [1]”, 1873, 129-133).

<sup>14</sup> “Los *Anales de Cirujía* en un artículo de fondo del número 67, hacen algunas reflexiones á las ideas que emitimos en nuestro número relativas al modo de obra el éter. [...] que aunque se tarde mas en obtener el eterismo por el método bucal, se hace con menos inconvenientes según nos lo han hecho ver nuestros experimentos y que esto supuesto, ningun inconveniente hay en que se tarde algo mas en obtener la eterización [...]” (“Variedades. Hospitales de Madrid”, *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, 18/04/1847, 128). Según el *OED* (s. v. *etherism*), el valor de ‘estado de anestesia provocado por la administración del éter; administración del éter con este propósito’ se toma en inglés del francés *éthérisme*; por su parte, como ‘adicción al éter’ (o ‘intoxicación producida por el consumo abusivo del éter’) se registra en inglés desde 1887 y en francés al menos desde 1884.

<sup>15</sup> *Eterismo* se consigna en 1895 en el *Diccionario enciclopédico* de Zerolo, Isaza y Toro (“ETERISMO. m. *Med.* Pérdida de todo sentimiento por la acción del éter o del cloroformo”); ya

### 2.3. Intoxicaciones producidas por elementos químicos

Un considerable grupo de nombres de intoxicaciones derivan en última instancia de un sustantivo que designa un elemento químico (y, en particular, metales); así, *yodismo* se registra ya en la primera mitad del siglo XIX, con dos variantes: *iodismo* y *yodismo*<sup>16</sup>. Tanto en este caso como en el de *hidrargirismo* (y *mercurialismo*), los vocablos se refieren en primera instancia al envenenamiento o a los efectos morbosos provocados por la aplicación (o ingestión) de medicamentos que contienen estas sustancias. En efecto, *hidrargirismo* se registra en la primera mitad del siglo XIX para referirse al empleo de medicamentos mercuriales como medio de combatir algunas enfermedades<sup>17</sup>; en 1861, no obstante, ya se emplea, en una traducción de un texto francés, para designar la intoxicación producida por el mercurio<sup>18</sup>. El origen francés del vocablo

---

en 1917, Alemany y Bolufer lo define como “Envenenamiento por la inhalación de los vapores del éter” (s. v.). Se incluye en el *DRAE* de 1936 como “Pérdida de toda sensibilidad por la acción del éter”, definición que se mantiene en la edición de 2014 (donde tampoco se atribuye etimología a la voz), aunque con la marca *Med.* (incluida en el *DRAE*-1992).

<sup>16</sup> “La dosis de iodo de potasa que antes propusimos, no molestan al enfermo gran cosa, y solo en algunos casos suele el organismo desarrollar una reacción mas ó menos vehemente. Los ojos se ponen muy encendidos y llorosos, el enfermo está atolondrado, y siente en la region suprarorbital una opresión insoportable, la respiración es difícil y anhelosa, el corazon late con mas ó menos violencia y causando al paciente inquietud y angustia, la sed es implacable, y transmitiéndose la acción del iodo á la medula espinal y de esta á los nervios locomotores, queda los miembros como molidos y aun á veces trémulos. [...] El conjunto de estos fenómenos es á lo que se ha puesto el nombre de *iodismo*” (Palacios Villalba, 1844: 231); “Teniendo el iodo una acción prolongada, debe administrarse de tarde en tarde. Después de continuado el uso de esta sustancia por mucho tiempo, y sobre todo del yoduro de potasio, la mucosa del estómago se irrita y cubre de corrosiones [...]. Con el objeto de evitar estos efectos irritantes, se administrará el yodo en píldoras, inmediatamente después del pienso, y como el yoduro de potasio los produce antes, es mejor recurrir al yodo puro, suspendiendo su uso en cuanto se noten los fenómenos del yodismo” (“Podotrochilitis crónica. Terapéutica (Conclusión)”, *Boletín de Veterinaria*, 30/06/1846, 124). Poco después se localiza en la traducción de Díaz Oyuelos (1847) de una obra francesa de A. Payan. Por consiguiente, parece que la primera documentación remite a un origen alemán, en tanto que las siguientes apuntan hacia el francés. *Yodismo* se consigna en 1917 en el *Diccionario* de Alemany y Bolufer (“m. Envenenamiento producido por el uso prolongado y el abuso del yodo o de sus derivados”) y, ya en 1985, se incorpora al *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (“Intoxicación producida por el yodo”; en adelante este repertorio se citará como *DMILE*).

<sup>17</sup> “El doctor Ferramosca, médico italiano, propuso en el año de 1828 (*Anuaire médico-chirurgical*, 3, 334), que se empleara el mercurio en fricciones sobre la parte afectá; acaso deseería este facultativo ensayar el *hidrargirismo* contra esta enfermedad; mas como quiera que sea, él dice que la tuvo, y que se curó con las fricciones mercuriales, después de haber mandado que le cauterizaran bien el sitio del carbunco” (J. de Lletor Castroverde, “Tomo Cuarto. Ensayo sobre las enfermedades cutáneas con arreglo á la nueva monografía de las dermatosis que acaba de publicar el baron Alibert, primer médico del hospital de San Luis en París, establecimiento destinado exclusivamente á estas dolencias”, *Repertorio Médico Extranjero [...]. Tomo cuarto, que comprende el cuarto trimestre de 1832, 1834, 1834*, 152).

<sup>18</sup> “Colocar en la patogénia el alcoholismo al lado del *hidrargirismo* ó de la intoxicación saturnina, como el simple hecho de la ingestión del alcohol, es no ver más que una de las fases de la



se manifiesta igualmente en testimonios posteriores, localizados en versiones de obras escritas originalmente en aquella lengua<sup>19</sup>. Por su parte, *mercurialismo* remite a un étimo alemán (*Merkurialismus*), como se refleja en la primera documentación del término en español, de 1845<sup>20</sup>; la voz se consigna por vez primera en 1917, en el *Diccionario* de Alemany y Bolufer, y solo se incluye, en la tradición lexicográfica académica, en el *DMILE* de 1984 y 1989<sup>21</sup>.

Para nombrar la intoxicación por plomo se han empleado, desde el siglo XIX, *saturnismo* y *plumbismo*. *Saturnismo* se registra en 1866, en una obra de J. B. Ullersperger, si bien ya en 1867 se atestigua en una traducción de una obra francesa<sup>22</sup>. Aunque en el *OED* se pone en relación el inglés *saturnism*

---

cuestion [...]” (Sánchez Rubio, 1861: 246). *Hydrargirisme* figura, en efecto, en la obra original (A. Trousseau, *Clinique médicale de l’Hotel-Dieu de Paris*, 2.ª ed., Paris, 1865, II, 305). Con este significado se documenta en francés al menos desde 1827 (“Que l’instant où le mercure commence à ne plus agir comme antivénérien est celui où l’irritation morbide spécifique commence à se développer, état qu’il désigne [Mathias, *The mercurial disease*, London, 1816] sous le nom d’*hydrargyrisme*”; “Sur la maladie mercurielle, par le docteur Simon”, *Journal Complémentaire du Dictionnaire des Sciences Médicales*, XXVIII, 1827, 139). Este texto francés, no obstante, constituye la traducción de otro alemán, por lo que es muy probable que el alemán *Hydrargyrismus* sea, en realidad, el étimo último de estos vocablos (véase “Ueber die Merkurial-Krankheit, mit besonderer Beziehung auf den Engländer Mathias”, del Dr. Simon [“praktischem Artze in Hamburt”], *Archiv für medizinische Erfahrung im Gebiete der praktischen Medizin, Chirurgie, Geburtshülfe und Staatsarzneikunde*, noviembre-diciembre de 1826, 441-506; *Hydrargyrismus* en la p. 450). La obra de A. Mathias citada en estos fragmentos es *The Mercurial Disease: An Inquiry into de History and Nature of the Disease produced in the Human Condition by de Use of Mercury [...]* (2.ª ed., London, 1811).

<sup>19</sup> “El doctor Isambert ha llamado la atención acerca de algunos accidentes producidos por las preparaciones mercuriales usadas al exterior y que no se encuentran mencionados, al menos de un modo preciso, en ninguna parte. No se trata de accidentes de salivación ni de hidrargirismo, sino de fenómenos puramente locales de cauterización [...] (*Reper. de phár.*)” (“Mercuriales y ioudurados: incompatibilidad terapéutica (Isambert)”, *Revista Farmacéutica de 1867: Suplemento á la Botica para 1868*, 1869, IX, 45). *Hidrargirismo* se consigna por vez primera en 1918, en el *Diccionario general y técnico* de Rodríguez Navas y se incluye en el *DRAE* en 1925 (donde se define como “*Med.* Intoxicación crónica originada por la absorción de mercurio”); en este repertorio se explica la voz como derivado de *hidrargiro*, información que se completa en 1992 (“De *hidrargiro* e *-ismo*”). No obstante, en el *DRAE-2014* se propone vincular el vocablo con un étimo latino: “Del latín *hydrargyros* ‘mercurio’, y este del gr. [...] *hydrárgyros*, e *-ismo*”.

<sup>20</sup> “Pero esto es una consecuencia falsa, pues los síntomas del mercurialismo disminuyen siempre al repetir la dosis del metal, por cuya razón Elliotson aconseja que en el reumatismo mercurial se empiece inmediatamente á administrar el mercurio” (Palacios Villalba, 1845: 57). Aunque en el original alemán alternan las voces *Merkurialkrankheit* y *Mercurialismus*, ya en la p. 64 se registra este último vocablo, en correspondencia con el pasaje de la traducción al español en que figura *mercurialismo* (G. Ludwig Dieterich, *Die Merkurialkrankheit in allen ihren Formen*, Leipzig, 1837).

<sup>21</sup> “**MERCURIALISMO**. m. *Patol.* Conjunto de las enfermedades producidas por el mercurio o por las emanaciones mercuriales” (J. Alemany y Bolufer, *Diccionario*, s. v.); “[*mercurialismo*. m. *Med.* Intoxicación producida por el mercurio y sus componentes” (*DMILE-1984*, s. v.).

<sup>22</sup> “Las toxiconosis. Saturnismo, mercurialismo, enfermedad arsenical, argiria (que tiñe de azul parduzco el conducto intestinal, el hígado, los riñones, la piel) y en general enfermedades metáli-

con el latín moderno *saturnismus*, es probable que, en realidad, haya de buscarse en el alemán *Saturnismus* (registrado, al menos, desde 1847) el origen último de esta serie de palabras (y, también, del francés *saturnisme*, documentado al menos desde 1853; cfr. *TLF*, s. v.)<sup>23</sup>. Por su parte, *plumbismo* se atestigua por primera vez en 1883, si bien no parece asentarse en español hasta la centuria siguiente<sup>24</sup>.

cas” (Ullersperger, 1866: 51); “Una primera variedad corresponde á la intoxicacion intensa [...]; una segunda variedad que responde á una intoxicacion ligera, caracterizada por una infiltración albúmino-grasienta, obliterando incompletamente los tubuli y produciendo albúmina; en este último caso, hay eliminacion del veneno; como en los hechos de saturnismo observados por M. Ollivier, hay eliminacion de plomo por los riñones” (“Prensa Médica Estrangera: Anatomia patológica de la ictericia grave, por el doctor Vallin”, *El Pabellón Médico*, 14/07/1867, 405). La fuente de este artículo es el titulado “Contribution à l’anatomie pathologique de l’ictère grave; par le docteur Emile Vallin” (*Journal de Médecine*, 09/1867, 246-247). Los testimonios inmediatamente posteriores parecen apoyar la hipótesis del origen inmediato francés del término en español (o, al menos, de su decisivo influjo para su arraigo en nuestro idioma): en 1878 se registra *saturnismo* en una descripción del contenido del *Congreso Internacional de Higiene de París* (información que, como se destaca en el artículo, se toma de la “Gazette médicale”: “Sección 6.ª – Higiene profesional. [...] M. Lager, nueva causa del saturnismo”; *La Gaceta de Sanidad Militar*, 25/10/1878, 514). Un año más tarde figura en otro artículo en que se alude constantemente a médicos franceses: “Poincaré, adhiriéndose á la opinión de Tardieu, insiste en afirmar que el saturnismo, ó intoxicacion plúmbica, produce casi constantemente la albuminuria [...]” (Pablo Vallescá y Erra, “Consideraciones sobre la naturaleza de la albuminuria”, *La Gaceta de Sanidad Militar*, 10/10/1879, 474).

<sup>23</sup> *Saturnismus* se registra en *Lehrbuch der speciellen Nosologie und Therapie*, de C. H. Fuchs (Gottingen, 1847, 2, 918). En español, *saturnismo* se consigna por vez primera en 1917, en el *Diccionario de Alemany Bolufer* (“SATURNISMO. (de Saturno, 3.ª acep.). m. Med. Efecto tóxico producido sobre la economía, por la acción del plomo, de sus sales o de sus óxidos, absorbidos por la mucosa de las vías digestivas o respiratorias y por la piel”); poco después se incorpora a la nomenclatura del *DRAE*, en 1925 (“m. Med. Enfermedad crónica producida por la intoxicación ocasionada por las sales de plomo”) y, en la vigesimotercera edición, se añade información etimológica (información que, a la luz de la documentación, podría matizarse): “*saturnismo*. (De *saturno* e *-ismo*). m. Med. Enfermedad crónica producida por la intoxicación ocasionada por las sales de plomo” (*DRAE*-2014). Véase también *Diccionmed* (s. v.), donde se propone que el término procede de “Sátur(us) lat. Saturno, divinidad romana + -ismos gr. ‘proceso patológico’”, y se añade que “Fueron los alquimistas medievales quienes asociaron Saturno con el plomo, metal que denominaban *saturno*. Esta divinidad se asociaba astrológicamente con caracteres fríos, grises, plomizos”.

<sup>24</sup> “Treinta por 100 en los casos de plumbismo admitidos en el St. George’s Hospital, se ha visto que padecen de nefritis granular. El empleo del plomo como remedio homeopático para las nefritis crónicas, era ya antiguo y es evidente” (Rodríguez Pinilla, “Revista Extranjera: El plomo en la enfermedad de Bright”, *El Criterio Médico*, 15/11/1883, 497); “Me parece que un problema aun por resolver consiste en determinar la dosis mínima de plomo necesaria para producir regresión, cuando se combina con los rayos X, a fin de reducir el plumbismo al mínimo” (“La combinación del plomo coloidal y la irradiación en la terapéutica del cáncer [Trabajo del Dr. Ullmann, Director del Instituto del Cáncer en el Hospital de Santa Bárbara, de California]”, *España Médica*, 01/12/1927, 4). El original inglés que se traduce en este artículo, con leves modificaciones, es “The combination of coloidal lead and irradiation in cancer therapy”, de H. J. Ullmann, publicado en *The Journal of the American Medical Association* (18, 1927, 1218-1222). En español, por consiguiente, debió de tomarse del inglés (donde *plumbism* se documenta, según el *OED*, desde 1854).

*Arsenicismo*, como denominación del envenenamiento causado por el arsénico, se atestigua en 1864, en un artículo en que se resume el trabajo de J. M. Charcot titulado “Sur l’anaphrodisie produite par l’usage prolongé des préparations arsenicales”<sup>25</sup>; posteriormente, se registra en el *Diccionario* de Alemany y Bolufer y, desde 1927, en el *DMILE*<sup>26</sup>.

De procedencia francesa es, igualmente, *bromismo*, registrada en español en 1864, en una versión de un texto francés<sup>27</sup>; Zerolo, Isaza y Toro incorporan esta voz en 1895 a su repertorio, pese a que apenas tendrá presencia en la lexicografía española posterior<sup>28</sup>. A ese mismo origen remite *argirismo*, voz documentada al menos desde 1866 en español, en una traducción del *Traité de diagnostic médical, ou Guide clinique pour l’étude des signes caractéristiques des maladies* de V. A. Racle<sup>29</sup>. En este mismo texto se registra *cuprismo*, vo-

<sup>25</sup> Publicado en el *Bullétin Général de Thérapeutique*, 30/06/1864. “Anafrodisia arsenical, por el señor Charcot.” Resúmen.- La anafrodisia es uno de los accidentes posibles de la medicacion arsenical; para prevenirla se puede con Bardsley y Hunt, disminuir las dosis á medida que los efectos patogenésicos se produzcan, ó bien con Vieille suspender por un tiempo mas ó menos largo toda medicacion; asi se evitará el acumular el veneno; pero es preciso estar prevenido que los accidentes atribuidos al *arsenicismo crónico*, pueden aparecer al principio del tratamiento, á las primeras dosis y como dice el señor Charcot, comparando estos accidentes con los del envenenamiento por el plomo, los accidentes del arsenicismo, como la encefalopatía saturnina, pueden presentarse al principio de la intoxicacion y sin que ningun síntoma precursor haya hecho proveer la súbita aparición” (*Revista Médico-Quirúrgica*, I, 1864, 272). La fuente de este resumen se halla en otra publicación francesa: “Anaphrodisie arsenicale”, *Gazette Médicale de Lyon*, XVI, 1864, 420.

<sup>26</sup> *Arsenicisme* se registra en francés, al menos, desde 1860: “La réponse est fort simple: l’iodisme existe comme le mercurisme, l’antimonisme, l’arsenicisme, c’est-à-dire qu’il y a des accidents attachés à l’iode comme à toute substance active” (C. P. Forget, *Principes de thérapeutique générale et spéciale ou Nouveaux éléments de l’art de guérir*, Paris, 1860, 221, n. 1).

<sup>27</sup> “Siendo estos síntomas del “bromismo” opuestos casi del todo á los del “iodismo” el bromo debe considerarse como el correctivo y el antídoto del iodo y ser utilizado en los casos de iodismo” (“Prensa médica extranjera: Accion sedativa del bromuro de potasio”, *Boletín del Instituto Médico Valenciano*, 10/1864, 168). Este artículo es una traducción del titulado “Bromure de potassium, sa puissance sédative”, publicado en *Le Scalpel: Organe des Intérêts scientifiques et professionnels de la Médecine, de la Pharmacie et de l’Art vétérinaire*, 21/08/1864, 36-37. Véase también *OED* (s. v. *bromism*).

<sup>28</sup> “*BROMISMO*. Quím. Nombre de los fenómenos producidos por el uso excesivo del bromuro de potasio” (Zerolo, Isaza y Toro, *Diccionario*, 1895, s. v.). Posteriormente, en el *Diccionario* de Alemany y Bolufer se opta por el hiperónimo *intoxicación* para encabezar la paráfrasis definitoria (“Intoxicación aguda o crónica por los bromuros, especialmente por el bromuro de potasio”).

<sup>29</sup> “Refiriéndonos todavía á la memoria de Braun (*Des convulsions urémiques*), para hallar una detallada indicacion de las sustancias que pueden producir convulsiones, se encuentra la enumeracion de una porcion de envenenamientos de que los médicos franceses se ocupan muy poco quizá con justa razon; tales son el argirismo, el estibismo, el cuprismo, el oxalismo, el hidrocianismo, etc.” (Casas de Batista, 1866: 163). El original francés reza así: “On y trouvera l’énumération d’une foule d’empoisonnements, dont les médecins français s’occupent fort peu, et peut-être avec juste raison; tels sont l’argyrisme, le stibisme, le cuprisme, l’oxalisme, l’hydrocyanisme, etc.” (3.<sup>a</sup> ed., Paris, 1864, 171). En este texto parece localizarse el primer testimonio del vocablo en francés

cable cuyo siguiente testimonio parece localizarse ya en el siglo XX<sup>30</sup>; su primera documentación en francés se sitúa en torno a 1858<sup>31</sup>. Y de raigambre francesa es también *fosforismo* que, si bien se atestigua ya en el siglo XVIII como sinónimo de *fosforescencia*, adquiere alrededor de 1867 el valor de ‘intoxicación causada por el fósforo’<sup>32</sup>. En esa misma fuente (la versión del texto de Racle) ha de buscarse la primera documentación de *estibismo* para referirse a la intoxicación producida por el antimonio; *estibio* se consigna ya en el *Diccionario de Autoridades* en 1732, si bien será Terreros y Pando quien, en 1787, defina la voz recurriendo a *antimonio* (y no a *alcohol*), tal y como se hará desde 1803 en el *DRAE*<sup>33</sup>. Este calco del francés *stibisme* (registrado al menos desde 1858<sup>34</sup>) no parece, sin embargo, haber arraigado con fuerza en español, pues solo reaparece en testimonios esporádicos en el siglo XX.

---

(cfr. *TLF*, s. v. *argyr(o)*); el étimo del término francés se halla, probablemente, en el latín científico *argyrisimus*, registrado, al menos, desde 1855. *Argirismo* únicamente se consigna en el repertorio de Alemany y Bolufer, donde se le atribuye un origen griego: “*ARGIRISMO*. (del gr. *argyrisμός*, de *argyros*, plata). m. *Pat.* Envenenamiento producido por ingestión o absorción cutánea de las sales de plata”.

<sup>30</sup> “En la actualidad parece que van desapareciendo los peligros de intoxicación lenta que en ciertas industrias existen. Tal sucede, por ejemplo, con el envenenamiento por el fósforo. Por desgracia, subsisten todavía la intoxicación por el cobre (cuprismo) y la intoxicación por el cinc (cincismo). El cuprismo no es mortal, citándose caldereros que han alcanzado una edad muy avanzada, pero da un matiz verde á los cabellos, á la barba y á las cejas de los obreros: los huesos también verdean, y los dientes y las encías ofrecen muy pronto un ribete verde” (“Los grandes venenos industriales”, *Alrededor del mundo*, 13/2/1903, 103).

<sup>31</sup> En *Des convulsions urémiques des femmes grosses en travail et en couches, par le Docteur Braun*, traducido por Félix Petard [Extrait de la *Revue Étrangère Médico-Chirurgicale*] (Paris, 1858, 47).

<sup>32</sup> “El doctor Falck, de Macburgo, según Tardieu, ha dado tres categorías al cuadro sintomático de la intoxicación fosfórica, llamándolas fosforismo intestinal agudo, cerebro-espinal y neumogástrico. En lugar de esas categorías que no acepta M. Tardieu, da á dicha intoxicación tres formas: una comun, otra nerviosa y otra hemorrágica [...]” (Mata, 1867: 972). La fuente del pasaje se halla en la obra de A. Tardieu titulada *Étude médico-légale et clinique sur l’empoisonnement* (“Sans vouloir multiplier les divisions, sans adopter les catégories que le docteur Falck, de Marbourg, a voulu établir et a cherché à spécifier sous les noms mal définis de phosphorisme intestinal aigu, phosphorisme cérébro-spinal, phosphorisme pneumogastrique, je crois utile d’établir qu’au point de vue de la marche, l’empoisonnement par le phosphore est tantôt rapide, tantôt lent, et que l’on peut reconnaître dans ses symptômes trois formes distinctes, une forme commune, une forme nerveuse, une forme hémorrhagique”; Paris, 1867, 433). Como se indica en el *OED* (s. v. *phosphorism*), el étimo último del vocablo puede hallarse en el latín científico *phosphorismus*.

<sup>33</sup> “*ESTIBIO*. s. m. Lo mismo que Alcohol [*ALCOHOL*. s. m. Piedra mineral, metálica, de color negro, que tira algo á azul, resplandeciente: y quebrada se deshace en unas como hojas ó escámas. Se cria en minas de plata. (...)]. Lat. *Stibium*, ii.” (*Diccionario de Autoridades*, 1732: s. v.); “*ESTIBIO*, en la Medicina, lo mismo que antimonio preparado. Fr. *Stibie*. Lat. *Stibium*, &c. V. Alcohol” (E. de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 1787, s. v.); “*ESTIBIO*. s. m. Lo mismo que antimonio” (*DRAE*-1803, s. v.).

<sup>34</sup> En Braun, *Des convulsions urémiques* (1858, 47).

El nombre de un pequeño grupo de ácidos está, asimismo, en la base de otros nombres de intoxicaciones; así, el ácido cianhídrico origina el *hidrocianismo*, cuyo primer testimonio se localiza en la citada traducción de R. Casas de Batista de la obra de Racle; su origen se halla, por consiguiente, en el francés *hydrocyanisme*, atestiguado desde 1858<sup>35</sup>. Idéntico origen presenta *oxalismo* (intoxicación por ácido oxálico), registrado en español por vez primera en esa misma obra.

El ácido carbónico (conocido también como *ácido fénico* o *fenol*) puede producir el *carbolismo*, vocablo atestiguado hacia 1879<sup>36</sup>; en este caso, no obstante, el étimo último ha de buscarse en el alemán *Carbolismus*, término empleado por E. Küster, si bien no puede descartarse la intermediación de otra lengua en el proceso de introducción del término en español. Por su parte, *fenolismo*, que se documenta en 1894, debe de ser un calco del francés *phénolisme* (registrada al menos desde 1891)<sup>37</sup>.

#### 2.4. *Intoxicaciones producidas por bebidas alcohólicas*

Si bien *alcoholismo* se documenta en español al menos desde 1851, en los primeros testimonios la voz se emplea para referirse al abuso del consumo de bebidas alcohólicas<sup>38</sup>; habrá que esperar hasta 1861 para localizar el primer texto en que el vocablo designa la enfermedad que había descrito, en 1849, Magnus Huss:

Todos conocéis la notable descripción que el catedrático Magnus Huss nos ha dado del alcoholismo crónico [1: Crhonische Alkolskrankyeit. Ausdem Schwedischen übersetzt von Gehr van den Busch. Stokolm. 1852]. (Sánchez Rubio, 1861: 243; este pasaje figura en el capítulo titulado “Del Alcoholismo”)<sup>39</sup>.

<sup>35</sup> En Braun, *Des convulsions urémiques* (1858, 47).

<sup>36</sup> “El *carbolismo*. Hé aquí los preciosos datos que nos suministra el D. Küster, de Berlin, acerca de la intoxicación por el ácido fénico usado tópicamente. Los síntomas del carbolismo, dice el citado doctor, son: una coloración verde oscura de las orinas; fenómenos gástricos, cefalalgia, vértigos, salivación, alternaciones de la pupila, disfagia; aumento de la temperatura con dosis pequeñas, decrecimiento con dosis grandes” (*El Criterio Médico*, 30/02/1879, 45-46).

<sup>37</sup> “No obstante, Gaucher y Nussbaun citan casos raros de intoxicación, luego de inyectar en heridas cavitarias muchos litros de la solución concentrada, presentándose síntomas análogos a los del fenolismo” (Peset y Cervera, 1894: 250).

<sup>38</sup> “[...] así, en los linfáticos se deben combatir ó prevenir dos vicios capitales inmensos, á saber, el onanismo, cuando jóvenes, y el alcoholismo ó la pasión á la bebida en la edad viril” (Anónimo, 1851: 19).

<sup>39</sup> Otro testimonio de la voz figura en el *Discurso* de Hontañón y Cabeza (1861: 7): “[...] así como el rápido aumento de la población creando capitales monstruosas, que representan seis pueblos sobrepuestos unos á otros, construidas no siempre en armonía con los preceptos de la Higiene

Dado que algunos de los primeros testimonios de *alcoholismo* figuran en traducciones de obras francesas, no es descabellado suponer que nos hallamos ante un calco del francés *alcoolisme* (atestiguado con ese valor desde 1851; cfr. *TLF*, s. v. *alcoolisme*), si bien, como indicó Rainer con respecto al italiano *alco(o)lismo*, el origen último del término ha de buscarse en el neolatín *alcoholismus*, acuñado por el médico sueco Magnus Huss en 1849 sobre el modelo de otros vocablos análogos, como *ergotismus*<sup>40</sup>. En el *DECH*, sin embargo, se incluye entre los derivados de *alcohol*; esa consideración es la que parece sostenerse en los diccionarios del español desde su primera documentación, en el *DRAE-1884*, pues no se atribuye ningún étimo a la voz<sup>41</sup>.

pública, y en las que, la multitud acumulada vive, quizá, entre las orjías, los vicios, las pasiones, y sobre todo, la miseria, por el desnivel inevitable de los productos con los consumidores, todo esto no puede menos de engendrar una generación débil y enfermiza, en la que, el alcoholismo crónico, la enagenación mental, la clorosis, la anemia, el reumatismo, el cretinismo, la gastritis crónica de Suecia, el cáncer, la sífilis, la raquitis y las escrófulas, han impreso su repugnante huella [...]”. De 1862 data otra documentación, procedente de la traducción de un texto francés: “En la sesión del 13 de marzo de 1861, la Comisión de peticiones dio cuenta de la del señor Coulibeuf, proponiendo su pase al Gobierno. En apoyo de este dictamen dijo el Senador ponente. Mr. Lefèvre-Durufflé [...] El alcohol de por sí, según nadie ignora, es ya funesto, pues engendra una enfermedad conocida con el nombre de alcoholismo, u otra subsecuente, denominada *delirium tremens* (delirio tembloroso), que casi siempre trae en definitiva la perlesía, la apoplejía y la muerte” (“Higiene pública: El alcoholismo ante el senado francés”, *El Monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos*, 01/01/1862, 9).

<sup>40</sup> “Huss publicò nel 1849, a Stoccolma, un’opera in svedese intitolata *Alcoholismus chronicus, eller chronisk alkoholsjukdom*. La sua fama internazionale la deve invece alla traduzione tedesca, rivista ed ampliata, apparsa nel 1852 contemporaneamente a Stoccolma e a Lipsia, presso la casa editrice Fritze, sotto il titolo *Cronische Alkoholkrankheit, oder Alcoholismus chronicus*. [...] Come si vede, il nostro termine fu dapprima creato come termine neolatino, secondo il modello di altri termini indicanti malattie di intossicazione che terminano in *-ismus* e dove la base denomina normalmente la sostanza responsabile dell’intossicazione. Subito [...] *Alcoholismus* viene utilizzato come termine tedesco, identico al neolatino, [...]. Il calco francese *alcoolisme* appare più tardi in una lunga recensione, apparsa negli *Annales médico-psychologiques*, 5, 1853, 60-88, che il dott. Renaudin dedicò alla traduzione tedesca: *Analyse de ‘De l’alcoolisme chronique’, par le docteur Mangus Huss*” (Rainer, 2001: 42-43). Huss justifica del siguiente modo el nombre elegido para la nueva dolencia: “Ich habe dieser Krankheit einen neuen Namen, nämlich *Alcoholismus chronicus*, beigelegt, theils um ihren Platz unter der Vergiftungskrankheiten zu bezeichnen, theils auch um im Voraus anzuzeigen, dass sie durch eigenartete, dieselbe besonders charakterisirende Symptome einen Platz als selbstständige Krankheit in der Nosographie verdient, ebenso wohl als die übrigen Vergiftungskrankheiten z. B. Plumbismus, Ergotismus, u. s. w. So lange nämlich wie diese als selbstständige Krankheiten betrachtet, und deren Symptome nicht getrennt und zu mehreren Krankheitsformen gerechnet werden, bei denen das Blei, Secale cornutum u. s. w. nur als ein aetiologischer Moment berücksichtigt werden würde, so lange muss auch der Alcoholismus ebenfalls als eine selbstständige Form der Vergiftungskrankheit, als eine selbstständige Krankheitsindividualität betrachtet werden” (M. Huss, *Chronische Alkoholkrankheit oder Alcoholismus Chronicus*, Stockholm/Leipzig, 1852, II). Cfr. *Dicciomed* (s. v.).

<sup>41</sup> Véase también *DHLE* (s. v.). En el *DRAE-1884* se define del siguiente modo: “Enfermedad, ordinariamente crónica, ocasionada por el abuso de las bebidas alcohólicas”; en el *DRAE-1925* se opta por distinguir dos acepciones: “Abuso de bebidas alcohólicas. 2. Enfermedad, ordinariamente crónica, ocasionada por tal abuso”.

Aunque los efectos perniciosos del consumo del *absintio* (o *ajenjo*) se denuncian ya en algunos textos datados en 1862<sup>42</sup>, hemos de esperar un año más para atestiguar el uso de la voz *absintismo* en español:

Por último, el autor de una interesante tesis sobre el alcoholismo, M. Molet, establece que la intoxicación por el absintio, tiene un carácter especial que la distingue del alcoholismo ordinario, tanto que la cantidad de alcohol contenida en varios vasos de absintio, tomada súbidamente, está lejos de determinar los mismos accidentes. El absintismo, es, según él, un verdadero envenenamiento que termina por la locura y por la muerte. (“Gacetilla”, *El Pabellón Médico*, 07/04/1863, 155).

Nuevamente nos hallamos ante un calco del francés, como prueba el hecho de que este fragmento constituye la traducción de otro publicado originalmente en *L’Union médicale de la Gironde*, en febrero de 1863<sup>43</sup>; otros testimonios posteriores denuncian el mismo origen<sup>44</sup>.

<sup>42</sup> “El peticionario se asombra de las proporciones cada día mas considerables que alcanza el consumo del licor de ajenjo. [...] Las breves líneas de que consta el escrito han hecho, sin embargo, que la Comisión entrase en un examen mas general de los daños causados por el abuso de los licores fuertes. En efecto, además del *ajenjo*, son verdaderos venenos públicos los alcoholes obtenidos de los *cereales*, de la *zanahoria*, y de las *patatas*” (“Higiene pública: El alcoholismo ante el senado francés”, *El Monitor de la salud de las familias y de la salubridad de los pueblos*, 01/01/1862, 8).

<sup>43</sup> Aunque no se ha podido localizar el original, el cotejo con otro texto francés coetáneo (que remite, al final, a la revista original) basta como prueba de esa procedencia francesa: “Enfin, l’auteur d’une bonne thèse sur l’alcoolisme, M. Molet, établit que l’intoxication par l’absinthe a un caractère spécial que la distingue de l’alcoolisme ordinaire, d’autant mieux que la quantité d’alcool contenue dans plusieurs verres d’absinthe, et prise isolément, est loin de déterminer les mêmes accidents. L’absinthisme consisterait en un véritable empoisonnement terminé par la folie et la mort” (“De l’usage de l’absinthe et de ses effets sur l’organisme”, *Gazette médicale d’Orient (Constantinople)*, 05/1863, 32). En cualquier caso, ya el *DHLE* (s. v. *absintismo*) señalaba el francés *absinthisme* como étimo del español *absintismo* (voz cuya primera documentación se localizaba a finales del siglo XIX y que se definía como “Intoxicación por la bebida inmoderada del ajenjo, que provoca trastornos motores y mentales, convulsiones y hasta, a veces, parálisis general”).

<sup>44</sup> “La prensa y las sociedades científicas se han ocupado mucho de los terribles efectos que produce, en la economía del hombre, el abuso del licor llamado ajenjo ó absintium. Según el doctor Lunel, el absintismo es una afección crónica, caracterizada anatómicamente por inflamaciones del estómago, del hígado y de los riñones, y fisiológicamente por accidentes cerebrales que llegan á determinar el histerismo, la epilepsia, el idiotismo, la locura y hasta la muerte” (“Absintismo: sus efectos en la economía, *Revista farmacéutica – Journ. de chim. et toxicolog.*”, en E. Sánchez de Ocaña, dir., *Anuario de medicina y cirugía prácticas para 1864*, Madrid, 1865, I, 96). En efecto, la fuente directa de este texto se halla en el *Journal de Chimie médicale, de Pharmacie et de Toxicologie*, VIII, 1862, 185-188, en un artículo firmado por B. Lunel y titulado, precisamente, “De l’absinthisme et des effets de l’alcool sur l’économie”. Como se indica en el *TLF* (s. v. *absinthisme*), en algunos repertorios lexicográficos —y, señaladamente, en el *Dictionnaire du jargon parisien: l’argot ancien et l’argot moderne*, Paris, 1878, s. v. *absinthisme*—, se atribuye la paternidad del término a B. Lunel (“*Absinthisme*. Maladie particulière aux buveurs d’absinthe. Nom donné par le docteur Lunel à l’affection chronique résultant de l’abus de cette liqueur. L’absinthisme conduit ses victimes à l’hystérie, l’épilepsie, l’idiotisme et la mort”).

En la última década del siglo XIX se pueden espigar algunos testimonios de *etilismo*, término debido también a un calco desde el francés, pues los primeros textos en que se registra constituyen traducciones de obras escritas en aquel idioma<sup>45</sup>. En la tradición lexicográfica del español, *etilismo* se consigna por vez primera en 1918, en el *Diccionario general* de Rodríguez Navas y Carrasco<sup>46</sup>; posteriormente se incluye en el *DMILE* de 1984 (donde se considera sinónimo de *alcoholismo*) y, en 1992, se incorpora al *DRAE*, que lo presenta como un derivado de *etilo*, información etimológica que se mantiene en la vigesimotercera edición.

### 2.5. Intoxicaciones producidas por sustancias vegetales

El abuso de ciertos alimentos de origen vegetal (como el café) está en la base de otras intoxicaciones, como el *caféismo*, cuya primera documentación en español (en 1872), se localiza en la adaptación a nuestro idioma de un texto francés<sup>47</sup>; ese origen foráneo se transparenta asimismo en algún artículo en que, por una parte, se denuncia sutilmente el afán medicalizador de la sociedad del momento y, por otra, se establece un paralelismo entre el recién descubierto *caféismo* y el *alcoholismo*<sup>48</sup>. Poco después, el vocablo experimentará

<sup>45</sup> “En un adulto, un hombre por lo general, se ven presentarse poco á poco trastornos dispépticos, anorexia, lentitud de las digestiones, vómitos materiales, en una palabra, los signos ordinarios del etilismo gástrico; la parte superior del abdomen aumenta, al parecer, de volumen y á veces se nota en el hipocondrio derecho una sensación sorda, dolorosa ó de peso [...]” (Ulecia y Cardona, 1892: III, 848).

<sup>46</sup> “*Etilismo*. *Quím.* Intoxicación crónica por el alcohol etílico o ordinario; es sinónimo de *alcoholismo*”.

<sup>47</sup> “He aquí las conclusiones de una memoria del Dr. Marvaud premiada por la Academia de ciencias, bellas letras y Artes de Burdeos [...]. «[...] Pueden causar el entorpecimiento, suspensión y aun supresion completa de los actos nutritivos que pasan en el seno de los elementos celulares, produciendo como consecuencia desde el entorpecimiento hasta la atonía, la degeneración grasosa y la necrobiosis de dichos elementos. De este modo se explican el alcoholismo, el *caféismo*, etc.»” (“Efectos fisiológicos y terapéuticos de los alimentos conservadores, el alcohol, té, café, mate, etc. [*Bord. Méd.*]”, *El Siglo Médico*, 19/05/1872, 310). Este texto figura igualmente en *El Pabellón Médico* del 7 de mayo de 1872. En efecto, en la p. 207 de la obra de Marvaud figura la voz *caféisme* (*Effets physiologiques et thérapeutiques des aliments d'épargne ou antidépériteurs: alcool, café, thé, coca, maté, etc. [...]* *Ouvrage couronné par l'Académie des Sciences, Belles-Lettres et Arts de Bordeaux*, Paris, 1871), así como, un año antes, en las actas publicadas por la Academia (*Actes de l'Académie impériales des Sciences, Belles-Lettres et Arts de Bordeaux, 3.º série, 32.º année, 1870, 207*).

<sup>48</sup> “Los enemigos del café abundan. Los hay que extremen las cosas hasta achacarle la disminución creciente de los nacimientos en Francia. Los médicos acaban de descubrir el *caféismo* agudo y el *caféismo* crónico. El primero mata rápidamente. El segundo consume poco á poco. Es una intoxicación parecida á la que produce el abuso constante del alcohol” (Wanderer [Manuel Alhama y Montes], “Alrededor del mundo: Sumario”, *El Imparcial (Madrid)*, 26/10/1885). La voz se consigna únicamente en el *Diccionario* de Alemany y Bolufer (donde juzga vocablo propio de la patología y se define como ‘Perturbación producida en la economía por el abuso del café’).



la débil competencia de *cafeinismo*, término creado sobre el nombre del alcaloide obtenido de las semillas y plantas del café (la *cafeína*), pero, en este caso, de origen inmediato alemán<sup>49</sup>.

Por su parte, a finales del siglo XIX comienza a advertirse en diversos textos la creciente preocupación por el *tabaquismo*, entendido primero como una costumbre nociva (esto es, como un abuso pernicioso del consumo de tabaco), pero concebido al menos desde 1888 como una enfermedad producida por una intoxicación<sup>50</sup>. De hecho, en el *DRAE-1925* —primer repertorio lexicográfico que recoge la voz—, se define como “Intoxicación crónica producida por el abuso de tabaco”, uso que se puede percibir en el siguiente texto<sup>51</sup>:

De manera que el tabaquismo tiene una especificidad, una facies propia que le distingue de las caquexias tóxicas ocasionadas por el abuso del alcohol y del tabaco, siendo la gangrena de las extremidades la señal que indica la enfermedad, como el *angor pectoris* y el *delirium tremens* indican á su vez respectivamente el tabaquismo [...] y el alcoholismo. (J. G. González del Valle, “El café y sus propiedades [Continuación]”, *Revista contemporánea*, 10/1888, 270).

<sup>49</sup> *Cafeinismo* se registra en la sección correspondiente al “Tratamiento de las intoxicaciones con substancias vegetales” (escrita originalmente por Th. Husemann y traducida por R. del Valle) incluida en el segundo tomo del *Tratado de terapéutica especial de las enfermedades internas*, de F. Penzoldt y R. Stintzing, traducida bajo la dirección de Ulecia Cardona (1896: 319): “Como cafeinismo se comprenden las intoxicaciones tanto médicas que se producen con el uso de dosis excesivas del conocido alcaloide, llamado cafeína ó thoina, que constituye el elemento principal de diversos alimentos de recreo (genussmittel), como el café, el té, el mate y la guarana; como por la ingestión de una gran cantidad de infusión de café tomada como alimento de recreo ó como abortivo”. Es, por consiguiente, un calco del alemán *Coffeinismus*, atestiguado en la obra original (F. Penzoldt y R. Stintzing, *Handbuch der Speciellen Therapie*, 1895, II, 289).

<sup>50</sup> Previamente, se registra un testimonio en 1794, en el que se censura con rigor a los denominados *tabacosos* y en el que la voz parece emplearse con el valor de ‘consumo de tabaco’ o ‘afición al tabaco’: “Aunque sea en bosquejo, denos idea del cuidado y estudio que ponen muchos en abrir la caja, dar y tomar un polvo á la francesa, á la española &c. y del diverso ayre y movimiento que caracterizan á cada escuela: y háganos el favor de representarnos (con la gracia que suele) á una Señorita de estas, que gangueando ya por lo atestado de sus narices, y con un viso de tabaco que enamora encima de la boca, se valen de su tabaquismo para las conquistas que meditan; y con aquellos meneos, aquellos dengues, aquel sonarse y manejar el pañuelo á la moda, aquel llevar el polvo á la nariz con garvo y desembarazo, pretenden ayudar sus gracias y atractivos naturales (“Se ha recibido el siguiente papel”, *Semanario de Salamanca*, 03/05/1794, 86). En 1885, en un artículo en que I. Fernández Flórez (*Fernanflor*) reflexiona sobre el libro *El siglo XXI*, del Dr. Hauser, se critica con especial vigor el “vicio” del tabaquismo y, por consiguiente, a los *tabaquistas*: “Entre los grandes vicios del siglo quieren que se cuente el tabaquismo. Aquí los médicos encontrarán muchos incrédulos. Hay centenares que fuman. [...] El tabaco es el vicio más indecoroso para el hombre civilizado. [...] Hay hombre que prefiere fumar, á comer; hay quien no come sino por fumar; y hay quien se suicidaría cuando se le concluye el tabaco si el más desdichado tabaquista no tuviese el consuelo de poder oler el humo de los cigarros que otros fuman” (“Madrid: El libro del año. De qué muere el siglo”, *La Ilustración Ibérica*, 17/01/1885).

<sup>51</sup> En el *DRAE-2014* se incorpora una nueva acepción: ‘Adicción al consumo de tabaco’.

No es este el único vocablo empleado en el XIX para esta intoxicación, pues en esta centuria se emplean, asimismo, los galicismos *tabagismo* y *nicotismo* (o *nicotinismo*). *Tabagismo* se atestigua desde 1892, en un doblete sinonímico con *nicotinismo*<sup>52</sup>; en francés, *tabagisme* se registra al menos desde 1873<sup>53</sup>. Sin embargo, es *nicotismo* el término empleado ya desde la segunda mitad de la centuria para referirse a este tipo de intoxicación; el origen francés del término se manifiesta en el primer testimonio localizado:

Las neuralgias ocasionadas por el tabaco, son las que mas merecen fijar nuestra atencion. Los principios que las producen, son el malato y el citrato de nicotina que se encuentran en mayor cantidad en el cigarro que en el tabaco picado. En razon de la gran cantidad de nicotina que contiene el tabaco de Virginia, parece ser el mas pernicioso. [...] El vulgar origen de estos dolores, desorientará á menudo al práctico acerca de su verdadera procedencia en los casos en que otros síntomas mas conocidos no vengán á despertar su atencion. [...] En los casos en que quedaran algunas dudas, podrían estas disiparse recordando que los síntomas del *nicotismo* y en particular los síntomas nerviosos se calman notablemente con el uso de altas dosis de bebidas alcohólicas (Borrell, 1867: 271-272)<sup>54</sup>.

De igual modo, *nicotinismo* (término construido sobre el nombre del alcaloide correspondiente), tras su primer registro en 1892, se documenta con frecuencia a partir de 1893 para referirse al título de una obra de E. Laurent traducida por R. Ulecia Cardona<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> “El envenenamiento crónico, el *tabagismo* ó *nicotinismo*, se manifiesta por trastornos en las funciones de la digestión, de la vista, y sobre todo en la circulación” (Pardo de Tavera, 1892: 224). En la página anterior figura la voz *nicotismo*: “El *nicotismo crónico* es el resultado del envenenamiento lento de la economía por la absorción del principio activo del tabaco, del alcaloide *nicotina*. El abuso de fumar, conduce al nicotismo, que es más común en los países de Europa que en los cálidos, no sólo por la costumbre de fumar en aquéllos en pipa, sino por permanecer los fumadores en habitaciones cerradas, en donde continuamente respiran una atmósfera de humo, cosa que no ocurre con los fumadores en Filipinas, por ejemplo, en donde la pipa es casi desconocida y se fuma al aire libre, dadas las habitaciones y el género de vida del país”.

<sup>53</sup> “J’ajoute que l’intoxication par le tabac ou *tabagisme* porte surtout ses effets malfaisants sur le système nerveux tout entier; qu’elle produit entre autres le tremblement, comme le fait l’alcoolisme [...]” (M. Peter, *Leçons de clinique médicale*, Paris, 1873, I, 483). Cfr. *TLF*, s. v. *tabac*<sup>l</sup> (donde se localiza hacia 1896 —y se considera derivado del radical de *tabaquique* e *-isme*—) y s. v. *tabagie* (relacionada con el algonquino *tabagua* ‘festín’), que, a partir de 1654, se registra en la acepción de ‘lugar donde se reúne la gente para fumar y beber’ por influencia de *tabac*.

<sup>54</sup> En el original francés, en efecto, se lee *nicotisme* (C. F. Vanlair, *Les Névralgies, leurs formes et leur traitement*, 2.<sup>a</sup> ed., Bruxelles, 1882, 319).

<sup>55</sup> “El nicotinismo. Tal es el título del 9.º volumen que acaba de publicar la Biblioteca Científica Moderna, debido á la pluma del distinguido publicista francés Dr. Laurent y que correctamente ha vertido al castellano el muy ilustrado director de la *Revista de medicina y Cirugía Prácticas*, don Rafael Ulecia. Mucho se ha escrito de la intoxicación crónica por el tabaco, pero ciertamente nada hay comparable con el interesantísimo libro del Dr. Laurent” (“Boletín bibliográfico”, *Revista contemporánea*, 1894, 444)

En 1917 Alemany y Bolufer, cuando incluye la voz *vanilismo* en su *Diccionario*, advierte que procede “del fr. *vanillisme*, de *vanille*, vainilla”; en efecto, el vocablo (que designa, según este lexicógrafo, el “conjunto de accidentes que se observan en los obreros que manejan diariamente las vainas de vainilla”), se documenta hacia 1888 como *vainillismo* (en una obra que, no obstante, recoge intervenciones realizadas en diversos congresos a los que asiste Vilanova y Piera en 1883<sup>56</sup>).

### 2.5.1. Intoxicaciones producidas por alcaloides

Al igual que en los casos de *cafeinismo* y *nicotinismo*, el nombre de un alcaloide se halla en la base de algunos galicismos que penetran en español en el último cuarto del siglo XIX<sup>57</sup>. De este modo, *morfinismo* se registra en 1877, en un texto que constituye una adaptación de una reseña aparecida en una revista italiana<sup>58</sup>; no obstante, el vocablo procede en última instancia del francés *morphinisme*, atestiguado al menos desde 1868<sup>59</sup>. En otros testimonios poste-

<sup>56</sup> “Y por último, el Sr. Layet ofreció á la sección un estudio curioso sobre lo que él llama vainillismo, ó sean los accidentes ocasionados por el abuso de la vainilla” (Vilanova y Piera, 1888: 186).

<sup>57</sup> Como ha indicado Garriga (2001), *cafeína* se recoge por vez primera en la lexicografía académica en el *DRAE*-1899, si bien Domínguez ya había consignado el término en el *Diccionario nacional* en 1846. Aunque el origen último del término se halla en el alemán *Kaffein* (término acuñado por el químico F. F. Runge en 1819), en español procede del francés *caféine*, como muestra el hecho de que se atestigua en traducciones de obras francesas (“No hallaron ni quinina ni cinconina en el café, sino una base vegetal que cristalizaba fácilmente en largos filamentos blancos sedosos, amiantáceos, no llevando mas adelante sus investigaciones, porque supieron que Robiquet, uno de sus colegas, se ocupaba del mismo objeto y tenía ya muy adelantado su trabajo sobre esta base, que recibió algun tiempo despues el nombre de cafeína”; Casaseca, 1826: 1). *Cafeína* figura también en el *Tratado de la análisis química* de Thénard (Anónimo, 1828: 161). Por su parte, *nicotina* (que también recoge Domínguez en 1846 y que, posteriormente, se incluye en el *DRAE*-1869) procede del francés *nicotine* (atestiguado, según el *TLF*, en 1818 en una traducción de un texto inglés de Thomson de 1817). El primer testimonio en español se localiza en 1831: “Los esperimentos de M. Vauquelin hechos en 1809 sobre las hojas del *nicotiana tabacum*, han probado que las propiedades venenosas del tabaco se debían á una substancia particular, que se ha designado con el nombre de *nicotina*” (Anónimo, 1831: 173).

<sup>58</sup> “*Cloroformo*. [...] Bernier está de acuerdo con Doé en sustituir las inyecciones de cloroformo á las de morfina. Si el cloroformo está puro, no produce dolor ni accidentes locales aun cuando esté llena la jeringuilla de Pravaz, y la calma aparece como con la morfina, sin irritacion en el morfinismo agudo ó crónico. [...] (*Rivista clinica di Bologna*). Trad. R. H. Poggio” (“Revista terapéutico-toxicológica de 1878 por el Dr. Caballero Marcos Pedrelli”, *La Gaceta de Sanidad Militar*, 25/03/1879, 156). El texto original, en efecto, figura en la p. 239 de la *Rivista Clinica de Bologna* de 1877.

<sup>59</sup> *Morphinisme* se registra ya en 1868, en los *Commentaires thérapeutiques du Codex medicamentarius* de A. Gubler (Paris, 1868, 229), texto en el que se estudia la acción tóxica de los “six alcaloides principaux de l’Opium”: la tebaína, la codeína, la papaverina, la narceína, la mor-

riores se indica que el término se refiere a la intoxicación causada por el consumo abusivo del opio<sup>60</sup>.

Hacia 1892 se registra la primera documentación de *tebaísmo*, envenenamiento vinculado a los efectos de la *tebaína* (y, por tanto, al opio)<sup>61</sup>; el francés *thébaïsme*, a su vez, se registra ya en 1882<sup>62</sup>.

---

fina y la narcotina. Cfr. *TLF* (s. v. *morphinisme*), que localiza el primer testimonio del vocablo antes de 1877; el inglés *morphinism* debió de tomarse también del francés (como se sugiere en el *OED*, s. v.), lengua de la que procede también el italiano *morfinismo* (véase *DELI*, s. v. *morfina*).

<sup>60</sup> “La pasión por el ópio estaba hace poco tiempo muy limitada, pero desde que empezaron á emplearse las inyecciones de morfina, se estiende cada vez más, principalmente entre las clases acomodadas. El estado de Michigan cuenta un millón 334031 habitantes, y se calcula en 7763 el número de ciudadanos víctimas del morfinismo; es decir, individuos que presentan los síntomas de envenenamiento por el ópio” (“Abuso del opio”, *La Correspondencia de España*, 30/01/1881). Como ha señalado Garriga (2001), precisamente la morfina fue el primer alcaloide identificado (y, por tanto, en esta voz se halla el origen del patrón lexicogenésico que forma sustantivos de alcaloides con *-ina*); al igual que en el caso de *nicotina*, se incluye en el *Diccionario* de Domínguez (1847) y, posteriormente, en el *DRAE*-1869. El primer testimonio en español se remonta a 1818: “Morphina. Mr Sertuerner ha extraído á fuerza de repetidos trabajos esta substancia del ópio, la cual es de distinta naturaleza que la substancia cristalizable del opio, aunque se le asemeje en algunas de sus propiedades: según los ulteriores experimentos de Mr. Robiquet la sal cristalizable del opio no es un compuesto de ácido mecónico y de morphina, como pensó Mr. Sertuerner, pues que jamas pudo lograr separar de ella un átomo de ácido mecónico” (Carbonell y Bravo, 1818: 324). La nota, no obstante, corresponde a la autoría del traductor; es bien sabido que Sertuerner denominó a esta sustancia *morphium*, luego rebautizada como *morphine* por Gay-Lussac. De hecho, la fuente de la observación del traductor puede hallarse en los *Éléments de Chimie médicale* de M. Orfila; hay un estrecho paralelismo entre la descripción de la morfina que se efectúa en ese texto y la que se incluye en esta versión (“Quelque nombreux que soient les rapports qui existent entre cette substance [sel d’opium] et la morphine, il est évident que leur nature n’est pas la même. M. Sertuerner pense que le sel d’opium dont nous parlons est composé de morphine et d’acide méconique; cette opinion est loin d’être appuyée par les expériences récentes de M. Robiquet, qui n’est jamais parvenu à en séparer l’acide méconique”; 1817, II, 170). En español recibió también el nombre de *morfeoso*, como muestran algunos testimonios aislados de la primera mitad del siglo XIX: “*Del morfeoso (morphine)*. Se debe á Sertuerner el descubrimiento del morfeoso: hace 14 años que analizando el opio este sabio joven, boticario de Eimbeck, en el Hannover, descubrió una materia particular á la que creyó deber atribuir las propiedades venenosas de este medicamento [...]. Hoy ha dado á conocer Sertuerner sus experimentos ulteriores, y deja fuera de duda la existencia de una materia particular en el opio á la que da el nombre de *morfeoso (morphium)*” (Orfila y Rotger, 1818: II, 149).

<sup>61</sup> “El envenenamiento por el opio ó sus derivados lleva los nombres de *meconismo*, de *tebaísmo*, de *morfinismo*. Sobreviene á consecuencia de la ingestión, de la administración por el recto ó por inyección subcutánea de un preparado tebaico” (Anónimo, c1892: II, 635); “Conócese tambien una intoxicación aguda, parecida al morfinismo, en que puede presentarse inmediatamente el colapso, el coma, con pupilas punctiformes y faz cadavérica, que en caso de resistencia de la economía cambia á las 12-36 horas en sueño tenaz atormentado por náuseas, vómitos, etc., y deja largo rastro de inapetencia (Manquat); y hay un tebaísmo crónico, vulgar entre los opiófagos, *thériakis* ó comedores de opio, que aparecen flacos, amarillos, con la marcha vacilante, encorvado el cuerpo, ojos hundidos y brillantes (Oppenheim, Gubler): los fumadores de opio resisten más, porque no ingieren como aquellos hasta 4 gramos de extracto de opio (Gubler) ó 750 de láudano (Trousseau)” (Peset y Cervera, 1894: 431). *Tebaísmo* se consigna en el *DMILE* de 1985 (“*tebaísmo*. m. *Pat.*

Por su parte, *estrignismo* se registra en 1867, en un artículo publicado en la sección “Prensa Médica Extranjera” de *El Pabellón Médico*, en donde se examinan los hallazgos efectuados por el doctor D. de Savignac en el tratamiento de la disentería mediante el recurso a la nuez vómica<sup>63</sup>; casi dos decenios después se atestigua *estrignismo*<sup>64</sup>. Al igual que el nombre del alcaloide correspondiente, este sustantivo debió de tomarse en español del francés; la *estricnina*, en efecto, fue descubierta en 1818 por P. Pelletier y J. B. Caventou (quienes también descubrirían la quinina en 1820). De hecho, *estricnina* se registra ya en 1819 en las *Lecciones elementales de química teórica y práctica*, adaptación del *Traité de Chimie élémentaire* de L. J. Thénard<sup>65</sup>; a su vez, *estrignina* se localiza en 1832 (Risueño, 1832: 382).

En 1886, el médico Antonio Muñoz emplea la voz *atropinismo* para referirse a la intoxicación provocada por la atropina<sup>66</sup>; en este texto cita a Fonssa-

---

Intoxicación por opio”). En la traducción de la obra de Vanlair se registra por vez primera también *meconismo*, voz de escasa difusión en español; su étimo francés (*méconisme*) se atestigua alrededor de 1873.

<sup>62</sup> El término francés se forma, según el TLF (s. v. *thébaïque*), sobre el radical del adjetivo *thébaïque*; aunque en ese diccionario se sitúa la primera documentación en 1895, ya se pueden espigar algunos testimonios en 1882 (A. Dechambre [dir.], *Dictionnaire encyclopédique des Sciences Médicales. Tome vingt-sixième: DAT-DEN*, Paris, 1882, 588).

<sup>63</sup> “La nuez vómica en polvo, se administra interiormente en dosis progresivas [...]. Al administrar estos preparados, debe por otra parte vigilarse la susceptibilidad orgánica, muy variable según los individuos, y suspender los así que parezca algún síntoma de estrignismo” (*El Pabellón Médico*, 21/09/1867, 418).

<sup>64</sup> “Es indudable que el opio, bien manejado, oportunamente y sin exagerar, por decirlo así, el tratamiento fisiológico, ya poniendo el sistema nervioso en condiciones de resistencia, ya disminuyendo los efectos tóxicos de los principios absorbidos por la mucosa intestinal, podría compararse con la curarización que se practica en los animales antes de someterlos al envenenamiento por la *estricnina*, para prevenir el desarrollo de alguno de los efectos del *estricnismo*” (Ulecia y Cardona, 1885: 128). Se consigna por vez primera en el *Diccionario enciclopédico* de Zerolo, Isaza y Toro en 1895.

<sup>65</sup> En esta obra se da cuenta del hallazgo: “De la *estricnina*, nuevo álcali vegetal, hallado en la hawa de san Ignacio (*Strichnos ignatia*), en la nuez vómica ó matacan (*Strichnos nux vómica*), &c. Hace mucho tiempo que se conocen los efectos venenosos de esas semillas sobre la economía animal, y los fisiólogos han hecho muchos experimentos curiosos sobre este particular. Pero Mrs. Pelletier y Caventou son los primeros químicos que han conseguido, por un análisis exacto, el aislar el principio activo de estos granos [...]. La *estricnina*, cristalizada espontáneamente, en el alcohol, se presenta bajo forma de cristales casi microscópicos, que son prismas de cuatro lados terminados por pirámides triangulares” (Suriá Lozano, 1819: 668-669). El término se consigna ya en el *Diccionario* de Domínguez en 1846 y, posteriormente, en el *DRAE* de 1884, donde se propone un étimo griego para el vocablo; el *DRAE*-2014 se presenta todavía como procedente “Del gr. [...] *strychnos*, nombre de varias plantas solanáceas venenosas e *-ina*”. El inglés (*strychnine*) se tomó igualmente del francés (véase *OED*, s. v.).

<sup>66</sup> “Ya indicó Moreau (de Tours). En 1840, un caso en que bajo la influencia del extracto de belladona (5 centigramos), se modificaron las alucinaciones y Fonsagrives en una neuropata é hipocondriaca, á consecuencia de un *atropinismo* violento, observó también una modificación muy favorable en su estado mental” (Muñoz, 1886: 43).

grives, quien, en sus *Principes de Thérapéutique générale* (1875), menciona el *atropisme*. En francés, en efecto, coexisten *atropisme* (atestiguado al menos desde 1838) y *atropinisme* (1865). Como ya se indica en el *DRAE*-2014, el español *atropina* (que se consigna ya en 1846 en el *Diccionario* de Domínguez) procede del francés, aunque el origen último de la voz remita al alemán *Atropin* (término empleado R. Brandes en 1822)<sup>67</sup>.

*Cocainismo* (que se define en el *Diccionario* de Alemany, en 1917, como ‘estado morbozo producido por el abuso de la cocaína’) debe su aparición en español al francés *cocainisme*, como muestra el primer testimonio del término, de 1889<sup>68</sup>; a su vez, *cocaína* también debió de surgir en español como un calco del francés, pues el vocablo (que se consigna por vez primera en el *Diccionario enciclopédico* de Zerolo, Isaza y Toro y, poco después, en el *DRAE*-1899), se registra en 1861 en una versión de un artículo publicado un año antes en aquel idioma<sup>69</sup>.

*Quininismo* se atestigua en español al menos desde 1878<sup>70</sup>; no obstante, este vocablo, en cuya base se halla el sustantivo *quinina*, es ciertamente raro

<sup>67</sup> Esta hipótesis parece factible si tenemos en cuenta que los primeros del término se localizan en versiones de obras francesas: “Atropina. Esta sustancia, descubierta por Brandes en la Belladona (atropa belladonna), se presenta bajo la forma de láminas cristalinas [...]” (Rodríguez, 1826: 254); “Atropina. Esta sustancia, que halló Brandes en la belladona, es poco conocida. [...] M. Runge ha dado á conocer el método siguiente para obtener la atropina” (Jiménez, 1827: 588)

<sup>68</sup> “El Dr. P. Regnard acaba de publicar un estudio acerca del cocainismo. Y ¿qué es el cocainismo? preguntará el lector. He aquí cómo lo explica el ilustre sabio francés: “Nos encontramos con una palabra que representa una cosa nueva, y como casi todas las cosas nuevas actualmente es mala. Se trata de una enfermedad. El abuso del tabaco provoca el narcotismo. El abuso del alcohol, el alcoholismo. El abuso de la morfina, el morfínismo. El abuso de la cocaína, el cocainismo. La cocaína es un alcaloide, es el principio activo puro extraído de las hojas del *Erythroxylon coca*, árbol que crece en el Perú y en Bolivia, casi en la misma región que suministra la quinina. [...] El cocainismo, ya sea agudo, ya crónico, es todavía raro, pero la alarma empieza. Téngase cuidado con el nuevo veneno, y hújase de las imposiciones de la moda” (“El cocainismo”, *La Iberia*, 14/02/1889).

<sup>69</sup> “Cocaína (Niemann.). Guiado por las propiedades tan características de la coca que acabamos de indicar, ha sospechado M. Woehler que su principio activo debería ser un alcaloide. Esta sospecha ha sido confirmada por su preparador Niemann, que ha conseguido aislar una base orgánica, á que ha denominado cocaína. [...] (*Journ. de pharm. et chim.*)” (*Revista farmacéutica de 1860: Suplemento á la Botica para 1861*, 2, Madrid, 1861, 11). La fuente de este artículo es, en efecto, la pieza titulada “Sur l’alcaloide du coca”, de Woehler y Niemann, publicada en el tomo 37 del *Journal de Pharmacie et de Chimie* de 1860 (pp. 167-170). El étimo último del término es, por consiguiente, el alemán *Kokain* (alcaloide aislado por A. Niemann en 1859).

<sup>70</sup> “¿A su fácil digestión, decíamos, y á sus virtudes se debe la boga que ha alcanzado: pero lo fugaz de su accion sobre el pulso y la temperatura, la hacen para este caso especial, inferior á la digital y á los antimonioales, sin contar con que suele producir su accion sostenida la embriaguez química y el quínismo, que fuera de su indicacion en la fiebre palúdica, hay que tener muy en cuenta por los síntomas cerebrales que desarrolla” (Eduardo Pérez de la Fanosa, “Termometría clínica”, *La Gaceta de Sanidad Militar*, 10/11/1878, 525). En el texto se examinan las virtudes del sulfato de quinina como antipirético.

en español<sup>71</sup>. El étimo último del vocablo remite al inglés *quininism*, atestigüado en 1833<sup>72</sup>; el francés *quininisme* no se registra hasta 1858, en una traducción del título de una obra inglesa<sup>73</sup>. La voz *quinina* (sustancia que, como ya se ha indicado previamente, fue aislada por P. Pelletier y J. B. Caventou en 1820<sup>74</sup>) es, en español, un calco del francés *quinine*, como muestran las primeras documentaciones del término, localizado en versiones de obras francesas<sup>75</sup>. *Quinismo* ha sido, sin duda, el término que ha gozado de mayor difusión, desde su primer testimonio, localizado en 1869<sup>76</sup>. De origen inglés parece ser también *cinconismo*, pues sus primeros testimonios en español se hallan vinculados a traducciones de obras escritas en ese idioma<sup>77</sup>; en inglés, *cinchonism* se conoce al menos desde 1849 (1857, según el *OED*, s. v.)<sup>78</sup>.

<sup>71</sup> Ya Garriga (2001) advierte que *quinina* se incluye en el *DRAE* en la edición de 1837; se definirá como alcaloide a partir del *DRAE*-1899.

<sup>72</sup> “Mr. Scott narrated his own case, in which a peculiar state of cerebral affection, to which the name of quininism was given, was brought on by the inordinate use of the sulphate of quinine” (“Westminster Medical Society: Saturday, Feb. 16, 1833”, *London Medical and Surgical Journal*, 56, 23/02/1833, 120)

<sup>73</sup> “Moyen de prévenir le quininisme, par le docteur Dixon, d’Ashland, Tennessee” (*Annuaire de Litterature Medicale Étrangère*, 2, 1858: 50). Y, al final, se anota la fuente: “Nashville Journal.- Halb-Yearly Abstract of the Med. Sciences, by Ranking and Radcliffe, vol. 25, 1857”).

<sup>74</sup> La historia del aprovechamiento farmacéutico de la corteza de la quina se relata con detalle en Raviña Rubira (2008); como indica este autor, los mayores hallazgos en el plano de la química se producen en el siglo XIX: “En 1810, el portugués Bernardino Antonio Gomes obtiene cristales de lo que llamó *cinconio*, tratando el polvo de la corteza de quina con ácido y alcalinizando después. En 1819, el químico alemán Runge obtiene en Jena una base que llamó *china base*, pero fueron los farmacéuticos franceses Pierre Joseph Pelletier y Joseph Caventou los que, en sus oficinas de farmacia parisienses, en 1820, obtuvieron sulfato de quinina cristalizado a partir de la corteza de quina amarilla” (2008: 201).

<sup>75</sup> “Se ha dado el nombre de *quinina* al principio alcalino contenido en la quina amarilla, y de *cinconina* al de la quina gris ó loxa. [...] Habiéndome dado el doctor Pelletier bastante sulfato de quinina y de cinconina, he podido hacer, en el hospital de la caridad, ensayos clínicos sobre su accion [...]” (“Extracto de una memoria sobre el uso terapéutico de la quinina y cinconina en las fiebres intermitentes, por el doctor Chomel, leida al instituto de París”, *Décadas médico-quirúrgicas y farmacéuticas*, 2, 1821, 203-204). El texto original de A. Chomel es “Observations sur l’emploi des sulfates de quinine et de cinchonine”, publicado en el *Nouvel Journal de Médecine*, X, 257-285.

<sup>76</sup> “Leemos en el *Medical Times and Gaz*, lo siguiente: [...] Debe advertirse que en el trascurso de la enfermedad no apareció ningun signo de quinismo” (“Prensa médica extranjera: Tétano tratado y curado con el sulfato de quinina en altas dosis”, *El Pabellón Médico*, 14/03/1869, 116).

<sup>77</sup> “No puede afirmar si el remedio es mas útil en tales dosis, o cuando se dá como para producir un efecto sedativo muy notable sobre los síntomas vascular y nervioso hasta que se tenga el lleno de su accion fisiológica á la que se ha llamado cinconismo” (J. Sandoval, “Del uso de la quinina en grandes, frecuentes y repetidas dosis para la curacion de la fiebre, por Thomas Peacock (continuación) [...]”. Traducido del *Medical Times and Gacette*”, *Gaceta Médica de Lima*, 30/12/1857, 95).

<sup>78</sup> Véase *DESTM* (s. v. *cinchonismus*), donde se indica que *cinchonismus* es un un “neol. antropónimo formato dal cognome della contessa Chincon curata da una febre nel 1638 con estratti

## 2.5.2. Intoxicaciones causadas por plantas o venenos vegetales

El nombre de algunos tóxicos vegetales se halla, asimismo, en la base de ciertos sustantivos como *cicutismo*, documentado en 1874 en una traducción de un artículo escrito en francés por A. Gubler<sup>79</sup>. Hacia finales del siglo XIX se registra, en cambio, el calco del alemán *coniismo* (alemán *Coniismus*), en la traducción dirigida por R. Ulecia y Cardona del *Tratado de terapéutica especial de las enfermedades internas*, de F. Penzoldt y R. Stintzing; en concreto, la voz se localiza en el segundo tomo de la obra, en la sección consagrada al “Tratamiento de las intoxicaciones con sustancias vegetales”, redactada originalmente por Th. Husemann y traducida por R. del Valle (véase 2.7)<sup>80</sup>.

Del mismo modo, *digitalismo* constituye, en español, un calco del francés *digitalisme* (derivado de *digitale*, que, por extensión, desarrolla el valor de ‘producto tóxico extraído de las hojas de la digital’ a partir de 1835, según el *TLF*); el vocablo se registra por vez primera en la publicación, por entregas, de la traducción de *Le Docteur Claude*, una novela de H. Malot<sup>81</sup>. Como en otros casos,

---

di cortecce di alberi del Perù + suff. -ismus”. *Cinconina*, por su parte, se consigna ya en 1846 en el *Diccionario* de Domínguez y, previamente, en dos artículos de 1821 que prueban la procedencia francesa del vocablo (“Si la virtud febrífuga de la quina consiste en el principio alcalino; ¿por qué razón no ha usado Mr. Chomel de la *quinina* y *cinconina* solas?”; “Continuacion del artículo comunicado sobre la quinina y la cinconina por el señor don Gregorio Bañares, boticario de Cámara de S. M.”, *Décadas médico-quirúrgicas y farmacéuticas*, 3, 1821, 416-424). Acerca de la disputa entre Gomes y Duncan por la prioridad en el descubrimiento la cinconina, véase Fournier (2001: 318-319).

<sup>79</sup> “Se notan también los fenómenos de cicutismo ligero ó medio, que en el orden terapéutico no habían sido observados por los prácticos, ó no se habían manifestado con toda claridad sino en algunos enfermos. Harley los ha estudiado sobre él mismo. Consisten en una sensación de desagrado, de apatía, y después de pesantez muscular con debilitamiento notable que produce la incertidumbre de los movimientos, primero, y luego titubeación durante la marcha, y finalmente, la imposibilidad de moverse, aun haciendo grandes esfuerzos de voluntad. [...] (Traducido del *Diario de Farmacia y Química*, por J. G. Lobato)” (“Estudio sobre la cicuta y la cicutina”, *El Observador Médico*, 1/9/1874, 110). La fuente, en efecto, es el artículo “Sur la ciguë et la cicutine” de A. Gubler, publicado en el *Journal de Pharmacie et de Chimie*, 18, 1873, 487-493). *Cicutisme* se registra en francés al menos desde 1870, en tanto que el inglés *cicutism* se atestigua desde 1871, en una traducción de un artículo francés (“On the Physiological and Therapeutical Actions of Conium and its Alkaloid, by MM. Martin Damourette and Pelvet [*Gazette Médicale de Paris*, 37, 1870]”, *The Half-Yearly Abstract of the Medical Sciences*, 53, 1871, 133-137).

<sup>80</sup> “La intoxicación con la cicuta comprende dos intoxicaciones muy diferentes: el coniiismo ó intoxicación con la cicuta manchada ó cicuta mayor, conium malulatum L., y el cicutismo ó intoxicación con la cicuta virosa ó acuática, cicuta virosa L. De estas dos umbelíferas, la primera debe principalmente su toxicidad á un alcaloide líquido y volátil, la conina, mientras que la segunda contiene una resina blanda y tóxica, llamada cicutoxina” (Ulecia y Cardona, 1896: 351). En el original alemán figura *Coniin* en la p. 317.

<sup>81</sup> “—Quiero decir envenenamiento involuntario por medio de la digitalina. —Pero la dosis no era mas que de dos miligramos por día, —repuso Claudio.

—¿Estáis seguro de ello? ¿Las píldoras estaban bien preparadas? Para mí, es evidente que toda la sintomatología es la del digitalismo” (*El Globo*, 28/11/1879, 4).



el alcaloide correspondiente (o principio activo extraído de la planta), la *digitalina*, es también en español voz de origen francés; se consigna por vez primera en 1846, en el *Diccionario* de Domínguez, pero ya se atestigua en 1827 en la traducción de M. Jiménez del *Manual del farmacéutico* de A. Chevallier y P. Idt<sup>82</sup>.

Aunque *latirismo* se define en el *DRAE*, desde su inclusión en 1956, como “Intoxicación producida por la harina de almorta”, otros lexicógrafos, como Alemany y Bolufer, consideran que el envenenamiento se produce “por el uso de las semillas de algunas especies de látiro, especialmente por el *lathyrus sativa*” (*Diccionario*, s. v.)<sup>83</sup>. *Lathyrismo* se registra en nuestro idioma en 1884, al calor de una discusión vivida en la Academia de Medicina francesa acerca de la relación entre esta dolencia y el beri-beri<sup>84</sup>; por consiguiente, parece probable el origen francés del término (*lathyrisme* se registra al menos desde 1882)<sup>85</sup>.

<sup>82</sup> “Todo lo que se sabe acerca de la digitalina se debe á M. Royer de Génova. [...] Para obtener la digitalina, principio activo de la digital, se reduce esta planta á polvo, se pone en una vasija, se cubre de eter, y se deja en maceracion” (Jiménez, 1827: 591). El inglés *digitalin* posee, asimismo, ascendencia francesa (véase *OED*, s. v. *digitalin* y *TLF*, s. v. *digitaline*).

<sup>83</sup> En el *DRAE*-1956 se añade: “Se manifiesta principalmente por parálisis crónica de las piernas”; en la decimotava edición se defiende que procede “De *lathyrus sativus*, nombre botánico de la almorta”, etimología que se modifica levemente en el *DRAE*-2014: “Del lat. cient. *Lathyrus [sativus]* ‘almorta’, y este del gr. [...] *láthyros* ‘especie de algarroba’, e *-ismo*”. Unas fichas de J. Giner conservadas en el *Fichero general* de la Real Academia Española ponen de manifiesto sus dudas en lo referente a la definición de la voz: “Este artículo introducido en la 18.<sup>a</sup> necesitaría una revisión. Seguramente está tomado de algún diccionario médico de esos que revelan un afán de acumular vocablos a veces con poca solvencia crítica médica. El Diccionario médico Salvat dice que es producido por la harina de altramuces ¿En qué quedamos? La suposición de que el vocablo procede del nombre de la almorta es bastante dudosa y parece ser que esa suposición etimológica ha servido para las definiciones de los diccionarios comerciales. El *láthyros* griego era el garbanzo. Las *lathyræ* se aplicó a diversas plantas de semilla grasa usadas para la extracción de aceites purgantes: las *épurgés* francesas, el ricino... Después se dijo *lathyrine* a ciertos alcaloides. Y en gr. *lathyrís* eran plantas purgativas. Y de ahí vino *lathyrís* > *lathyrismo*. La almorta no tiene nada que ver con esos alcaloides tóxicos”. Véase, no obstante, la nota 85.

<sup>84</sup> “Y aquí acabaríamos lo que teníamos que decir sobre la anatomía patológica del beri-beri si no se hubiera suscitado hace poco (sesion del 3 de Julio 1883) en la Academia de Medicina de Paris, una cuestion directamente relacionada con la afeccion que tan imperfectamente venimos estudiando. El doctor Pronot [*sic*] ha dado cuenta de una epidemia de lathyrismo medular desarrollada en las inmediaciones de Kabilie. Los enfermos presentan dolores lumbares y parálisis en los miembros inferiores, vejiga y órganos genitales [...]. Su nombre se ha hecho derivar de la planta lathyrus cisera, muy comun en la provincia de plaestre, y sus síntomas son debidos á la absorcion de aquel vegetal” (“El beri-beri. Apuntes sobre dicha enfermedad por el médico mayor D. Agustín Planter”, *La Gaceta de Sanidad Militar*, 25/2/1884, 102). Por su parte, *latirismo* ya se atestigua en 1885: “En un artículo interesante, publicado en Marzo en la *Biblioteca Homeopathique* por el Dr. Leboucher, se da cuenta de estos síntomas recogidos por el Dr. Proust, en adición á los mencionados por Allen [...]. El Dr. Leboucher comenta la semejanza entre el beriberi y el latirismo” (“Lathyrus en las parálisis espinales, por el Dr. J. H. Clarke [Leído en la Sociedad homeopática británica. Oct., 1885]”, *El Criterio Médico*, 15/12/1885, 339).

<sup>85</sup> El origen último del término parece remitir al italiano *latirismo* o al neolatín *lathyrismus*, vocablo empleado por Arnaldo Cantani en 1873 para referirse a la intoxicación producida por la ingesta abusiva “della cicerchia in forma di pane” (“Latirismo [Lathyrismus]: Lezione clínica

## 2.6. Otras intoxicaciones alimentarias: botulismo

*Botulismo*, como nombre de la intoxicación producida por elementos envasados en malas condiciones, se registra en español desde 1886<sup>86</sup>; aunque el étimo último de la voz debe buscarse en el alemán *Botulismus* (registrado al menos desde 1858, según el *Diccioned*, s. v.), no es improbable que el francés *botulisme* haya actuado de intermediario en el camino de entrada de la voz al español<sup>87</sup>.

## 2.7. Los nombres de intoxicaciones en -ismo en el Tratado de terapéutica, de F. Penzoldt y R. Stintzing

En 1896 se publica el segundo tomo de la traducción, dirigida por R. Ulecia y Cardona, del *Tratado de terapéutica especial de las enfermedades internas* de F. Penzoldt y R. Stintzing; el grueso de este volumen se consagra por entero al estudio de las intoxicaciones, hecho que explica que en sus páginas se localicen los primeros testimonios de un notable número de nombres de intoxicaciones (cuyo origen ha de buscarse, por lo tanto, en el vocablo alemán que figura en el original) que, sin embargo, apenas han dejado posteriormente huella en español<sup>88</sup>. Por ese motivo, no se han analizado en profundidad en el seno de este estudio.

---

Illustrata da tre casi clinici”, Il *Morgagni*, XV, 1873, p. 760: “Ho creduto di dare a questa malattia così considerata e così concepita il nome di LATIRISMO, LATHYRISMUS, che ricordando la causa vera della paralisi serve a determinarne esattamente il concetto”. Véase también *DESTM*, s. v.).

<sup>86</sup> “BOTULISMO (de *botulus*, embutido).- Se dio por algunos este nombre á las infecciones triquinosas” (Caballero Villar, 1886: s. v.).

<sup>87</sup> En 1859, en alemán, se registra en el *Handbuch der praktischen Medicin* de H. Lebert. Hacia la mediación del francés apuntan dos testimonios de 1892: el primero se localiza en una traducción de un texto francés (“Se conoce cierto número de casos de envenenamiento ocasionados por carnes que habían sufrido un principio de descomposición, á los cuales se ha dado el nombre de *botulismo*; se han verificado sobre todo en Alemania, donde está muy generalizado el uso de las salchichas y del jamón crudos”; Ulecia y Cardona, 1892: I, 36); el segundo guarda un estrecho paralelismo con una obra escrita originalmente en francés (“A este respecto, expondremos las informaciones de Brieger, según las cuales el perro y el gato son refractarios al botulismo, y en cambio tienen exagerada sensibilidad para intoxicarse por los moluscos, inofensivos á la especie humana”, Carvallo y Sánchez, 1892: 45; “Le *chien* et le *chat* seraient, selon *Brieger*, réfractaires au *botulisme*. D’autre part, *Salkowski* a reconnu que, chez le *chien*, l’ingestion en certaine quantité de moules, mêmes reconnues inoffensives pour l’homme, peuvent déterminer des accidents mortels, etc., etc.”, H. Polin y H. Labit, *Étude sur les empoisonnements alimentaires: microbes et ptomaïnes*, Paris, 1890: 136). Por consiguiente, quizá debería revisarse la etimología propuesta en el *DRAE*-2014 (“[Del lat. *botŭlus* ‘embutido’ e -ismo] m. *Med.* Enfermedad producida por la toxina de un bacilo específico contenido en los alimentos envasados en malas condiciones), que mantiene el vínculo con el latín, en consonancia con la propuesta efectuada en el *DRAE*-1970, primer repertorio académico que recoge el término.

<sup>88</sup> Los términos atestiguados por vez primera en esta obra son *aconitismo*, *aloísmo*, *anemonismo*, *anilismo*, *antipirinisismo*, *benzolismo*, *canabismo*, *canforismo*, *celidonismo*, *citisismo*, *cloriformismo*, *colchicismo*, *coloncintismo*, *crotonismo*, *cubebismo*, *curarismo*, *dafnismo*, *delfinismo*, *eleborismo*, *emetismo*, *escilismo*, *espartismo*, *estrofantismo*, *euforbismo*, *filicismo*, *fisostigmismo*, *gelse-*

### 3. CONCLUSIÓN

El siglo XIX asiste, en español, a la importación, fundamentalmente desde el francés, de un patrón lexicogenésico: el de los nombres de intoxicaciones con el sufijo *-ismo* (*-isme*, en francés). El estudio de las fuentes en que se localizan los primeros testimonios de estos vocablos, integrados en el léxico propio de la medicina, permite afirmar que nos hallamos, en general, ante calcos de voces francesas, aunque debe subrayarse también la influencia del alemán en este capítulo, influjo que se acentúa hacia el final del siglo, debido a la ingente cantidad de voces que designan intoxicaciones incluidas en la traducción del segundo tomo del *Tratado de terapéutica especial* de F. Penzoldt y R. Stintzing, aunque ya se había dejado notar esporádicamente en el caso de confluencia entre dos sinónimos (*mercurialismo* vs. *hidrargirismo*).

La cronología de las primeras documentaciones permite, en definitiva, extraer las siguientes conclusiones:

— El origen de este patrón en español parece remontarse a *ergotismo* que, con *narcotismo*, muestra en el primer cuarto del siglo XIX la importancia del influjo francés en la importación de este modelo. Ambos vocablos parecen permanecer como únicos exponentes del patrón hasta que, en el segundo cuarto de la centuria, *iodismo* y *mercurialismo* se introducen en español de la mano del alemán, si bien ambos deberán competir, por una parte, con *yodismo* (variante del primero) y, por otra, con *hidrargirismo*, ambos de origen francés.

— La eclosión de este grupo de vocablos se verifica en la segunda mitad del siglo XIX, período en el que asistimos a la entrada de un nutrido catálogo de galicismos; en este conjunto de términos adquieren relevancia aquellos que, en la lengua de procedencia, se habían formado sobre tres tipos de bases: nombres de elementos químicos (*argirismo*, *arsenicismo*, *bromismo*, *cuprismo*, *estibismo*, *fosforismo* e *hidrargirismo*), nombres de alcaloides (como *atropinismo*, *cocainismo*, *estricnismo*, *morfinismo* o *nicotinismo*) y nombres de alcoholes (*alcoholismo*, *absintismo* y *etilismo*).

— La aportación del inglés se reduce, en la segunda mitad del siglo XIX, a dos términos que designan distintas intoxicaciones producidas por componentes de la quina (*quinismo* y *cinconismo*), así como a *plumbismo*, voz poco frecuente que en esta centuria apenas puede competir con un poderoso rival: *saturnismo*.

— En los términos de origen alemán, ciertamente menos numerosos, se advierte una clara división cronológica: los atestiguados en la primera mitad del siglo XIX corresponden a nombres de intoxicaciones causadas por elementos químicos (*iodismo* o *mercurialismo*). *Botulismo* parece haber sido el germanismo

---

*mismo*, *hidrocarbonismo*, *lactucismo*, *lipoxismo*, *lobelismo*, *lolismo*, *micetismo*, *naftolismo*, *nitrobenzolismo*, *nitroglicerismo*, *oleandrisismo*, *oxalismo*, *picrotoxinismo*, *piperismo*, *pirogallolismo*, *pirodismo*, *ricinismo*, *sabinismo*, *salicilismo*, *salolismo*, *santonismo*, *saponinismo*, *solanismo*, *sulfocarbonismo*, *sulfocianismo*, *terpenismo*, *toluidinismo*, *tropeinismo*, *veratrisismo* y *yodoformismo*.

de mayor difusión, especialmente en el ámbito de las intoxicaciones alimentarias, aunque no se puede descartar la posibilidad de que el francés haya actuado como lengua intermediaria en su paso al español; la fecha de su primer testimonio, en 1886, marca el inicio de un nuevo período, pues a partir de ese momento se registran esporádicamente algunos vocablos de probable origen alemán formados sobre nombres de alcaloides (como *cafeinismo* o *coniismo*). La traducción del *Tratado de terapéutica especial* de F. Penzoldt y R. Stintzing en 1896 permite, por fin, localizar numerosos testimonios de nombres de intoxicaciones de procedencia alemana que, en general, apenas tuvieron más trayectoria en español que la trazada en las páginas de esa obra.

## CORPUS

- Anónimo (1828): *Tratado de la análisis química escrito en francés por Mr. el Baron L. J. The-nard [...]. Traducido al castellano de la quinta edición*, Madrid, Imprenta de Camazon.
- Anónimo (1831): *Toxicología compendiada: o sea una nueva clasificación de los venenos [...]. Escrita en francés por Pallas; traducida al castellano por S. M. y R.*, Madrid, Imprenta de D. J. Palacios.
- Anónimo (1851): *Ensayo sobre teología moral considerada en sus relaciones con la fisiología y la medicina. Obra destinada especialmente al clero; por P. J. C. Debreyne [...]. Traducida de la cuarta edición francesa por el Dr. D. P. P. y D. J. C. B.*, Barcelona, Imprenta de Pons y Compañía.
- Anónimo (c1892): *Manual de patología interna escrito para uso de estudiantes y médicos, por C. Vanlair. [...] Versión española de la última edición francesa por P. Colvée [...]*, Valencia, F. Vives Mora.
- Borrell, Félix (1867): *Las neuralgias, sus formas y su tratamiento, por C. Van Lair*, Madrid, Imprenta Española.
- Caballero y Villar, José María (1886): *Diccionario tecnológico de ciencias médicas*, Vitoria, Establecimiento tipográfico de la Viuda e hijos de Iturbe.
- Carbonell y Bravo, Francisco (1818): *Curso analítico de química escrito en italiano por D. J. Mojon [...]. Traducido en castellano, é ilustrado con los descubrimientos mas modernos*, Barcelona, Antonio Brusi.
- Carvalho y Sánchez, Joaquín (1892): *Intoxicación por las conservas de pescado fermentadas: Tesis del doctorado*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas.
- Casas de Batista, Rogelio (1866): *Novísimo Manual del diagnóstico médico ó Guía clínica para el estudio de los signos característicos de las enfermedades por V. A. Racle, médico de los hospitales de París, profesor agregado de la Facultad de Medicina. [...] Traducido de la última edición francesa [...]*, 3.<sup>a</sup> ed., Madrid, Carlos Bailly-Bailliere.
- Casaseca, José Luis (1826): *Formulario para la preparación y uso de varios medicamentos nuevos, por F. Magendie, del Instituto de Francia. Quinta edición, corregida y aumentada; traducida al castellano con notas [...]*, París, Librería de J. Renouard.
- Díaz Oyuelos, José (1847): *Del empleo del yoduro de potasio en las enfermedades sifilíticas, por Mr. Payan*, Burgos, Imprenta, Litografía y Librería de Azpiazu.
- Hontañón y Cabeza, Pascual (1861): *Discurso leído en la Universidad Central por el licenciado en medicina y cirugía D. Pascual Hontañón y Cabeza, en el acto de recibir la investidura de Doctor en dicha Facultad*, Madrid, Imprenta de José M. Ducacal.
- Hurtado de Mendoza, Manuel (1823): *Suplemento al Diccionario de Medicina y Cirugía del profesor D. Antonio Ballano [...]. Tomo III. Segunda Parte: S-Z*, Madrid, Imprenta de Brugada.

- Jiménez, Manuel (1827): *Manual del farmacéutico, o Compendio elemental de farmacia, publicado en francés por los farmacéuticos A. Chevallier y P. Idt, y traducido al español con notas. [...] Segunda parte*, Madrid, Hijos de Catalina Piñuela.
- Letamendi Manjarrés, José de (1885): *Curso de patología general: basada en el principio individualista o unitario*, Madrid, E. Cuesta.
- Mata, Pedro (1867): *Tratado de medicina y cirugía legal teórica y práctica; seguido de un compendio de toxicología. [...] Tomo tercero: Toxicología*, 4.ª ed., Madrid, Carlos Bailly-Bailliere.
- Martínez Robles, Francisco Antonio (1819): *Disertacion sobre las enfermedades del trigo, cebada, maíz, arroz y demas cereales, leida en el primer ejercicio de oposicion á las seis cátedras de agricultura mandadas establecer por S. M. en Toledo, Sevilla, Burgos, León, Badajoz y Valencia*, Madrid, Imprenta de la Calle de la Greda.
- Monlau, Pedro Felipe (1833): *Elementos de obstetricia redactados conforme a los principios de tokología y embriología de Alf. A. L. M. Velpeau. [...] Revisados y anotados por el Dr. D. Antonio Mayner*, Barcelona, Imprenta de J. Verdaguer.
- Muñoz, Antonio (1886): *Las inyecciones hipodérmicas*, Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños.
- Orfila y Rotger, Mateo (1818): *Elementos de química médica con aplicación á la farmacia y á las artes. [...] Traducida del francés por el mismo autor*, Madrid, F. de la Parte.
- Palacios Villalba, Santiago de (1844): *Nuevo tratado de enfermedades venéreas, por G. Ludwig Dieterich [...], traducido directamente del alemán [...]. Parte primera*, Madrid, Redondo.
- Palacios Villalba, Santiago de (1845): *Tratado completo de las enfermedades mercuriales, por G. Ludwig Dieterich, traducido directamente del alemán [...]*, Madrid/Lima, Librería de los señores Viuda e Hijos de Antonio Calleja/Casa de los señores Calleja, Ojea y Compañía.
- Pardo de Tavera, T. H. (1982): *Plantas medicinales de Filipinas*, Madrid, Bernardo Ricó.
- Pérez, José Lorenzo (1825): *Elementos de materia médica: arreglados á los principios adaptados por J. B. G. Barbier*, Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos.
- Peset y Cervera, Vicente (1894): *Curso elemental de terapéutica: materia médica y arte de recetar con nociones de hidrología médica*, Valencia, Imprenta de Federico Domenech.
- Risueño, Carlos (1832): *Diccionario de veterinaria y sus ciencias auxiliares [...]. Tomo III*, Madrid, Imprenta de los Hijos de D.ª Cataliña Piñuela.
- Rodríguez, Antonio José (1748): *Palestra critico-medica, en que se trata introducir la verdadera Medicina, y desalojar la tyrana intrusa del reyno de la Naturaleza. Tomo II*, Madrid, Imprenta de Antonio Pérez de Soto.
- Rodríguez, Manuel Anselmo (1826): *Formulario portátil. Tercera edición, aumentada [...] Por M. A. Richard [...]. Traducida del francés, con algunas adiciones*, Lugo, Pujol.
- Sánchez Rubio, Eduardo (1861): *Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris, por A. Trousseau [...]. Vertida al castellano. [...] Tomo II*, Madrid, Imprenta de M. Álvarez.
- Suriá Lozano, Francisco (1819): *Lecciones elementales de química, teórica y práctica para servir de base a el curso de las ciencias fisico-químicas, establecido en el Real Palacio bajo la direccion de S.A. Ser<sup>ma</sup>. el Infante D. Carlos. Tomo VI*, Madrid, Imprenta Real.
- Ulecia y Cardona, Rafael (1885): *Tratamiento del cólera-morbo asiático: exposicion de los principales métodos y fórmulas empleadas contra esta terrible enfermedad por reputados profesores nacionales y extranjeros*, 2.ª ed., Madrid, Administración de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas.
- Ulecia y Cardona, Rafael (dir.) (1892): *Tratado de medicina, publicado en francés bajo la dirección de los doctores Charcot, Bouchard, Brissaud, y en castellano bajo la dirección de D. Rafael Ulecia y Cardona [...]. Tomos I-III*, Madrid, Administración de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas.
- Ulecia y Cardona, Rafael (dir.) (1896): *Tratado de terapéutica especial de las enfermedades internas, publicada bajo la dirección de los catedráticos Dr. F. Penzoldt y Dr. R. Stintzing [...], y en castellano bajo la dirección de D. Rafael Ulecia y Cardona [...]. Tomo II*, Madrid, Administración de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas.

- Ullersperger, Juan Bautista (1866): *Memoria sobre Programa de patología general, presentada por [...] y premiada por la Real Academia de Medicina de Madrid en el concurso anual abierto por la misma en el año de 1865*, Madrid, Rojas.
- Vilanova y Piera, Juan (1888): “Asociación francesa para el Adelantamiento de las ciencias: Asamblea de Rouen”, en *De Madrid a Amsterdam, pasando por Zurich, Rouen y Charleville: Congresos científicos de 1883*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordo-Mudos y de Ciegos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Cottez, Henri (1980): *Dictionnaire des structures du vocabulaire savant: Éléments et modèles de formation*, 2.<sup>a</sup> ed., Paris, Robert.
- DECH = Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- DELI = Cortelazo, Manlio y Paolo Zolli (1999): *Dizionario etimologico della lingua italiana*, 2.<sup>a</sup> ed., Bologna, Zanichelli.
- DESE = Pharies, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.
- DESTM = Marcovecchio, Enrico (1993): *Dizionario etimologico storico dei termini medici*, Firenze, Festina Lente.
- DHLE = Real Academia Española (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, Espasa, <<http://web.frl.es/dh.html>>.
- Dicciomed = Cortés Gabaudán, Francisco (coord.) (2011): *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico*, <<http://dicciomed.eusal.es>>.
- Domínguez, Ramón Joaquín (1846-1847): *Diccionario nacional*, Madrid, Establecimiento Léxico-Tipográfico de R. J. Domínguez.
- DRAE-2014 = Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., Madrid, Espasa.
- Fichero general = Real Academia Española [2012-]: *Fichero general*, <<http://www.frl.es/Paginas/FicherolexicoRAE.aspx>>.
- Fournier, Josette (2001): “Découverte des alcaloides. Des marqueurs pour l’histoire de la chimie organique”, *Revue d’Histoire de la Pharmacie*, 331, pp. 315-332.
- Garriga, C. (2001): “Notas sobre el vocabulario de la química orgánica en español: Liebig y la divulgación de los derivados en -ina”, en M. Bargalló *et al.* (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 169-180.
- Muñoz Armijo, Laura (2012): *La historia de los sufijos -ismo e -ista: Evolución morfológica y semántica en la tradición lexicográfica académica española*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- NTLLE = Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico del español*, Madrid, Espasa.
- OED = *Oxford English Dictionary* (2011), 3.<sup>a</sup> ed., Oxford, Oxford University Press, <<http://www.oed.com/>>.
- Rainer, Franz (1993): *Spanische Wortbildungslehre*, Tübingen, Max Niemeyer.
- Rainer, Franz (2001): “L’origine di *alco(ol)ismo*”, *Lingua nostra*, 62, pp. 42-43.
- Rainer, Franz (2004): “E suffissi -ismo e -esimo”, en M. Grossman y F. Rainer (eds.), *La formazione delle parole in italiano*, Tübingen, Max Niemeyer, pp. 256-260.
- Raviña Rubira, Enrique (2008): *Medicamentos: Un viaje a lo largo de la evolución histórica del descubrimiento de fármacos*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, tomo I.
- TLF = Imbs, Paul y B. Quemada (dirs.) (1971-1994): *Trésor de la langue française: Dictionnaire de la langue du XIXe et du XXe siècle (1789-1960)*, Paris, Gallimard.

Fecha de recepción: 16 de octubre de 2015.

Fecha de aceptación: 25 de noviembre de 2015.